Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25 (Convocatoria 2026)

MÁSTER EN: Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Educación

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 22/05/2026	**Fecha: 22/05/2026**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4315558	
Denominación del título	Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente	
Curso académico de implantación	2015-2016	
Web de la titulación	https://masteriedpd.uca.es/	
Oferta de título doble	**SÍ**	No procede
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	no procede	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte	No procede	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	11/06/2025	
En su caso, créditos prácticos obligatorios		No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas		No procede

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (https://goo.su/eLrA), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada sobre la Información Pública Disponible en la web del Programa.

La información pública del Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

El título dispone de una página web (https://masteriedpd.uca.es/) en la que se publica la información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (memoria, autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información (https://url.uca.es/VB8bk). Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La web de la titulación (https://masteriedpd.uca.es/) se encuentra alojada en los servidores de la Universidad de Cádiz. Se puede acceder a ella directamente desde la página de Másteres Oficiales de la Oficina de coordinación de Posgrado y desde la pestaña de Másteres de la Web de la Facultad de Ciencias de la Educación. En dicha página web se encuentra compilada toda la información pública del título, estructurada y organizada en los siguientes 13 apartados: Conócenos; Acceso y matrícula; Estructura general del Plan de Estudios; Curso 23/24; Cursos Finalizados; Formación Complementaria; Sistema de Garantía de Calidad; Plan de Actuación COVID-19, Movilidad; Para Saber Más; Contactos e Información para Egresados y Egresadas.

Se procede a continuación a la descripción pormenorizada del contenido de cada uno de los apartados:

- CONÓCENOS: cuenta con las entradas *Máster IEDPD; Memoria del Título, Competencias; Datos de identificación del título; Cronograma de implantación; Salidas profesionales; Salidas académicas; Normas de Permanencia; Profesorado del título; Coordinación y Coordinación académica; Coordinación horizontal y vertical; Criterios y procedimiento específico para una posible extinción del título; Expedición del Suplemento Europeo del Título (SET); Resultados del título* y *Recursos disponibles.* La entrada de Resultados del título, en la que figura la información referente a "Inserción Laboral de Egresados" y "Satisfacción Egresados con el Título" y "Satisfacción de los Empleadores con el Título", se ha cambiado de ubicación y actualmente se encuentra en la pestaña de Sistema de Garantía de Calidad.

- ACCESO Y MATRÍCULA: cuenta con las entradas *Acceso y Matrícula; Datos del alumnado; Reconocimiento de créditos; Becas y Ayudas; Información al alumnado de nuevo ingreso; Información sobre Apoyo y Orientación al alumnado matriculado; Información sobre Complementos de Formación*.

- ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS: cuenta con las entradas *Estructura del Plan de Estudios; Módulo Fundamental y Profesorado; Módulo de Formación Complementaria y Profesorado y Módulo de Aplicación: Prácticas Externas, Introducción al TFM y TFM*.

- CURSO 24/25: cuenta con las entradas *Calendarios y guía docente* 24/25, y el personal disponible para impartir el título en el curso 2024-25.

- CURSO 23/24: cuenta con las entradas *Calendario y guía docente 23/24* y el personal disponible para impartir el título en el curso 2023/24, así como calendarios de exámenes.

- CURSOS FINALIZADOS: permite a los usuarios acceder directamente a la información de cursos anteriores como el calendario académico, la Guía docente o los diferentes planes de actuación que se hayan puesto en marcha en otros cursos académicos.

- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: cuenta con una única pestaña a partir de la que se redirige a los usuarios a tres enlaces diferentes (1) Planes de Formación para el Empleo a nivel general, (2) Planes de Formación para el Empleo relativos a los años escolares en curso y (3) finalizados.

- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD: cuenta con las entradas *Sistema de Garantía de Calidad del Centro; Comisión Académica del Máster; Autoinformes de Seguimiento; Autoinforme Renovación de la Acreditación del Título; Informes de seguimiento ACCUA; Planes de Mejora; Informes de Sostenibilidad del Título; Sugerencias/Reclamaciones/Felicitaciones; Informes de Verificación e Informe de Renovación 2019; Encuestas de satisfacción de los agentes implicados en el Título*. Como anteriormente se ha indicado, en esta pestaña actualmente también está el apartado de Resultados del título.

- APARTADO PLAN DE ACTUACIÓN COVID-19: coincidiendo con el inicio del Estado de Alarma a consecuencia de la COVID-19, se añadió un apartado más a los que estructuran la información pública del Máster, denominado *Plan de Actuación COVID-19* (https://acortar.link/QjCh15). Dicho apartado (pestaña) da acceso a la información tanto institucional (normativas de las distintas administraciones, normativas de la universidad y del centro de regulación de la actividad docente, etc.) como académica (adendas de adaptación de los programas docentes de las asignaturas afectadas y de los procedimientos virtuales de adaptación de las prácticas, así como de presentación y defensa de los TFM) que reflejan los ajustes a esta situación.

- MOVILIDAD: cuenta con dos enlaces, uno al Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad y otro a Información sobre los programas de movilidad.

- PARA SABER MÁS: cuenta con las entradas *Enlaces de interés* y *Vídeo explicativo Máster IEDPD*.

- CONTACTO: dirige a las personas usuarias a un formulario donde pueden dejar sus datos personales junto a los comentarios o las cuestiones que quieren trasladar a la coordinación del Máster; la información pasará a ser gestionada y respondida posteriormente.

- INFORMACIÓN PARA EGRESADOS Y EGRESADAS: permite acceder a una ventana donde se ofrece información de interés a nivel laboral o formativo para el alumnado egresado, que se relaciona directamente con los estudios del Máster en IEDPD cursados.

Otras formas de difusión:

El Máster también se publicita a través de un video informativo sobre el mismo alojado en YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=5k5lsbELLzw

Periódicamente se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del Máster y que se distribuyen entre los grupos de interés, principalmente alumnado de los grados en Educación Infantil y en Educación Primaria.

Los indicadores en este curso 2024-25 (Anexo 1) reflejan resultados positivos en relación a la satisfacción con la información pública del título, tanto por parte del alumnado ISGC-P01-01 (3,53), aunque baja ligeramente respecto del año anterior (3,68), como del PDI ISGC-P01-02 (4,47), que se mantiene prácticamente en el mismo valor que en el curso 2023-24 (4,43).

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

1) Objeto
2) Desarrollo
3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias de la Educación aprobó su Política de Calidad (https://url.uca.es/VwDSZ)en sesión de Junta de Facultad del 10/06/22. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con Política de Calidad de la UCA. Así mismo, la Facultad de Ciencias de la Educación aprobó su Plan Director (https://acortar.link/Wqm9US) en fecha 06/05/22.

En la sección de Calidad de página web del centro (https://educacion.uca.es/politica-de-calidad-del-centro/) se encuentra publicado el Plan Director de Centro, aprobado con fecha 10/06/22.

se publica
- Cuadro de mando, informes de gestión y planes directores
- Procedimiento de extinción del título

Panes de contingencia o procesión de riesgos en situaciones excepcionales

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación está compuesta por:
- Decano/a, que actuará como Presidente de la Comisión.
- Responsable de Calidad del centro.
- Coordinadores/as de las titulaciones de Grado y Máster que se imparten en el centro.
- Un representante del alumnado de cada una de las titulaciones que se imparten en el centro.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios relacionado con el centro.

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: https://acortar.link/P6d7hX, y sus acuerdos se hacen publican en las actas correspondientes: https://url.uca.es/hYGuQ

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:
- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA. Se encuentra en la dirección https://data.uca.es/lincebi/Login/. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.
- Espacio COLABORA / UCADRIVE del centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado (https://masteriedpd.uca.es/planes-de-mejora-2/) elaborado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. En la siguiente tabla se presentan las recomendaciones del último informe de ACCUA de fecha 11/06/2025) de Renovación de la titulación. *Enlace:* https://url.uca.es/mnKAv

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	**Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)**	**Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones**
11/06/2025 Informe ACCUA de Renovación de la Acreditación	***CRITERIO 1. INFORMACIÓN PUBLICA DISPONIBLE*** ***Aspectos que deben ser subsanados*** *Se deben publicar los resultados de satisfacción de empleadores y egresados.*	**Acción de mejora**: Se ha cambiado el lugar en la que se encontraban publicados en cursos anteriores los resultados de satisfacción de empleadores y egresados dentro de la página Web del Título para hacerla más visible. Ahora se encuentra en el apartado "Resultados del Título", dentro de la pestaña "SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD". **Evidencia**: https://masteriedpd.uca.es/resultados-del-titulo/
611/06/2025 Informe ACCUA de Renovación de la Acreditación	***CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD*** ***Aspectos que deben ser subsanados*** *Se deben implantar procedimientos para recoger información sobre la satisfacción de egresados y empleadores.*	**Acción de mejora**: La CGC del centro está elaborando conjuntamente con la coordinación de titulaciones directamente vinculadas a la formación inicial de docente un protocolo para sistematizar reuniones periódicas anuales con empleadores y empleadoras para recabar su grado de satisfacción con los títulos **Evidencia**: Actas de CGC (https://educacion.uca.es/actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad-2/) y Junta de Facultad (https://educacion.uca.es/actas-de-junta-de-facultad-2/) con información sobre la aprobación del protocolo.
11/06/2025 Informe ACCUA de Renovación de la Acreditación	***CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO*** ***Aspectos que deben ser subsanados*** *Se debe asegurar que el contenido de las guías docentes se corresponden con la memoria verificada.*	**Acción de mejora:** Modificación en la aplicación Planificación Docente (GOA) para permitir generar en las fichas de las asignaturas UCA, los nombres completos de tres asignaturas que aparecían recortadas respecto a cómo figuran en la memoria verificada del Título. **Evidencia:** Enlace al repositorio de asignaturas de la UCA: https://asignaturas.uca.es/
11/06/2025 Informe ACCUA de Renovación de la Acreditación	***CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA*** ***Aspectos que deben ser subsanados*** *Se deben implementar acciones de mejora en las instalaciones y recursos materiales, tanto para la docencia teórica y práctica.*	**Acción de mejora nº 1**: Priorizar y ejecutar, durante 2024-25, un plan de actuaciones urgentes sobre las deficiencias más críticas del edificio (climatización, instalación eléctrica, conectividad y acondicionamiento básico de aulas) **Evidencias**: informes técnicos; órdenes de trabajo/certificaciones; comunicaciones del Centro; actas; registro de incidencias y resoluciones. https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2025/07/Acta-no-483.report.pdf?u
		Acción de mejora nº 2: Impulsar el proyecto de remodelación integral y ampliación de la Facultad (fases 1–4: estudio de detalle y participación; construcción del nuevo edificio; conexión; rehabilitación del edificio principal), garantizando la continuidad de la actividad docente y administrativa durante toda la ejecución**.** **Evidencias:** Acta 483 y documentación asociada; convocatoria y resultados de participación; licitaciones/concurso de ideas; cronograma

		por fases e hitos; certificaciones de obra; comunicaciones institucionales) https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2025/07/Acta-no-483.report.pdf?u
11/06/2025 Informe ACCUA de Renovación de la Acreditación	***CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD*** ***Aspectos que deben ser subsanados*** *Se deben adoptar medidas para fomentar la participación de los empleadores en las encuestas de participación, o en su defecto implementar otros sistemas de recogida de información. pertinente.*	**Acción de mejora**: Convocatoria anual de una reunión con empleadores (representantes de la Delegación Territorial de Educación, Directores/as de centros escolares, representantes de la inspección educativa) **Evidencia**: Actas de las reuniones https://educacion.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/
11/06/2025 Informe ACCUA de Renovación de la Acreditación	***CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD*** ***Aspectos para la mejora del título*** *Se recomienda desarrollar un protocolo para el análisis periódico de la sostenibilidad del título.*	**Acción de mejora:** En el centro disponemos de una sistemática de trabajo, que consiste en analizar la sostenibilidad de los títulos de forma anual. Para ello, una vez al año, durante la elaboración de los autoinformes de cada título, desde la coordinación del título en colaboración con la Junta de centro, revisamos la demanda, el nivel del profesorado implicado en la titulación entre otra información relevante, y se muestra en el subcriterio 7.6, de los correspondientes autoinformes de seguimiento y renovación de la acreditación de cada título. **Evidencia**: Autoinformes de seguimiento y renovación de la acreditación (subcriterio 7.6)

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada con fecha en 09-06-2015, y modificada en dos ocasiones una con fecha 02/02/2021 y otra con fecha 27/06/2023 (https://url.uca.es/34li5), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los y las estudiantes. Este hecho se ve confirmado por el Informe de Renovación (https://url.uca.es/RY6NK) de fecha 11/06/2025.

Anualmente, la Comisión Académica del Máster elabora una Guía Didáctica con información operativa sobre la organización y desarrollo del programa formativo del título, correspondiente a cada curso escolar. Dicha guía se publica en la web del título, https://acortar.link/Bwyfrx.

Los responsables del título revisan periódicamente su diseño, e igualmente analizan y valoran el funcionamiento del programa formativo, incorporando, cuando procede, acciones de mejora, como se desprende de las actas de las reuniones de la Comisión Académica del Máster (https://acortar.link/8ZhMAc). La Comisión Académica del título ha estudiado durante el curso de este Autoinforme la conveniencia de repensar y modificar la oferta de materias de formación complementaria del título (optativas) para actualizarlas y adecuarlas a las exigencias y demandas educativas, sociales, culturales, etc. actuales. Dichas demandas se derivan en gran medida del acelerado avance de las infotecnologías, el desarrollo de la inteligencia artificial, la alfabetización digital y los nuevos entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, se relacionan con retos del sistema educativo vinculados a la equidad, la inclusión, la sostenibilidad y la igualdad de oportunidades. La Comisión Académica, junto a la Comisión de Garantía de Calidad del centro vienen ya trabajando en una propuesta de modificaciones a la memoria del título, pero el carácter de sustanciales que tendrían las modificaciones que se quieren proponer, no nos ha permitido implementarlas durante este curso 24-25, ya que coincidiría en el tiempo con el proceso de renovación de la acreditación, y según establece la normativa no se debe tener ningún proceso de modificación abierto. Por ello, en la sesión ordinaria de la Comisión Académica del Máster IEDPD, del día 20 de abril de 2024 (acta nº 29) se acordó que tras la renovación de la acreditación se presentaría una propuesta de modificaciones al título consistente en:

- Actualizar la oferta de materias de formación complementaria del título (optativas).
- Replantear el perfil de acceso acorde con la emergencia de nuevos títulos vinculados a la formación de docentes.

No obstante, en el momento de redactar este Autoinforme, la Comisión Académica ha considerado oportuno posponer el inicio formal del proceso de modificación del Título hasta conocer con mayor precisión el alcance y la evolución de la

propuesta de reforma del conjunto de las titulaciones de formación inicial del profesorado —Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria y Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas— que están desarrollando conjuntamente el Ministerio de Universidades y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y que tendrá, sin duda, implicaciones directas en este Título.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Este título solo contempla la modalidad de enseñanza presencial, según figura en su memoria actualizada (https://url.uca.es/jArEw) y, en lo que respecta al desarrollo de las clases, y en el curso 24-25, se implementaron todas las sesiones de clases, tanto de las asignaturas de todos los módulos (formación básica formación complementaria, y aplicación) de acuerdo a lo estipulado en la Guía didáctica del título, las fichas de las asignaturas, y el calendario académico. Las únicas excepciones fueron el cambio de las clases a modalidad on-line (virtual síncrona) el día 14 de noviembre de 2024 por alerta meteorológica ante la previsión de lluvias torrenciales; y la suspensión de la actividad académica del día 28 de abril de 2025 debido al apagón generalizado que sufrió todo el territorio nacional, en ambos casos se actuó de acuerdo a las directrices dictadas por la propia Universidad de Cádiz.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones del título (https://masteriedpd.uca.es/reconocimiento-de-creditos/) se aplican de manera ajustada a la normativa vigente (Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-15781) y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010 y Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Respecto a los procesos de gestión de los TFM, estos son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFM, listado de la oferta de TFM, por parte de los tutores y las tutoras, la asignación de tutorización, temáticas de referencia, matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc. Para este título, la normativa de los TFM aplicable es la indicada a continuación a nivel UCA el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (https://bit.ly/3dWE9Em), que modifica el Reglamento marco UCA/CG07/20212, y a nivel del propio título (https://acortar.link/e1g7Fx).
Los y las estudiantes de nuevo ingreso no suelen solicitar reconocimiento de créditos, ni convalidaciones, dada la especificidad de las materias del plan de estudio del título, puesto que prácticamente el 100% del alumnado de nuevo ingreso al Máster son estudiantes egresado de los grados en Educación Infantil y en Educación Primaria o de las antiguas Diplomaturas en Magisterio, y no existe reconocimiento de créditos ni convalidación de las asignaturas de los planes de estudio de dichas titulaciones.
Este título no contempla reconocimiento de créditos por experiencia profesional, aunque sí contempla la consideración de la experiencia profesional y la experiencia investigadora como criterios a valorar en las solicitudes de admisión, con una ponderación del 10% cada una sobre la puntuación total.
Este título contempla 12 créditos de complementos formativos (https://url.uca.es/sgffz), para el alumnado que pertenezca al perfil medio, concretamente para el alumnado que acceda desde las siguientes titulaciones: Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social, aunque en el periodo comprendido desde la última renovación (desde 26/06/2019 hasta la actualidad) nadie ha accedido por el perfil medio.
Asimismo, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en la web de la oficina del estudiante, en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz. Ni en el curso 24-25, objeto de este Autoinforme, ni en los precedentes, ningún estudiante se ha visto afectado por esta circunstancia.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El perfil del estudiante de ingreso de este título (Máster IEDPD) y los criterios de acceso y admisión (https://masteriedpd.uca.es/acceso-y-matricula/) son coherentes y se ajustan a la tipología de la titulación, no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el título. Dicha información queda recogida en la web del título (https://masteriedpd.uca.es/master-iedpd/) en una pestaña denominada Acceso y matrícula (https://masteriedpd.uca.es/acceso-y-matricula/). En dicho espacio se proporciona información previa a la matriculación a los estudiantes que quieren cursar este Máster, información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso (https://masteriedpd.uca.es/informacion-al-alumnado-de-nuevo-ingreso/), así como información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados (https://masteriedpd.uca.es/informacion-sobre-apoyo-y-orientacion-matriculados/).

En el curso 2024-25, de las 30 plazas ofertadas el Máster ha contado con 29 estudiantes de nuevo ingreso, lo que sitúa la Tasa de ocupación del título (ISGC-P04-17) en 96,67%. Se trata de una ocupación prácticamente plena y consistente con el nivel de demanda que mantiene el programa. En relación con las plazas ofertadas cabe señalar que el tamaño del grupo es el adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada

En cuanto al perfil del alumnado, la distribución por género (según la información registrada en la matrícula) es mayoritariamente femenina: 23 mujeres (79,31%) y 6 hombres (20,69%). Este patrón es coherente con la procedencia académica del grupo, ya que la práctica totalidad del estudiantado accede desde Educación Infantil y Educación Primaria, titulaciones fuertemente feminizadas, lo que tiende a reproducirse en el perfil de ingreso del Máster. Predomina, además, un perfil joven: 24 estudiantes (82,76%) se sitúan entre 22 y 25 años, 4 (13,79%) entre 26 y 29, y 1 (3,45%) entre 30 y 34. La dedicación declarada es a tiempo completo en el 100% de los casos, un factor favorable para el seguimiento continuado de la formación y de las actividades de investigación.

Respecto a la procedencia, 20 estudiantes (68,97%) son egresados de la Universidad de Cádiz y 7 (24,14%) provienen de otras universidades andaluzas. Se incorpora asimismo 1 estudiante (3,45%) procedente de otra universidad española y 1 (3,45%) de universidad extranjera, lo que aporta un elemento de apertura externa, aunque todavía con peso minoritario.

En relación con la titulación de acceso, la cohorte se ajusta al perfil esperado del programa al concentrarse en titulaciones del ámbito educativo: 20 estudiantes (68,97%) acceden desde Educación Primaria y 8 (27,59%) desde Educación Infantil. El caso restante (3,45%) corresponde a una estudiante chilena con la titulación de Profesora de Enseñanzas Básicas, en la especialidad de Historia/Geografía/Ciencias Sociales, una formación equivalente en orientación y habilitación docente a los Grados españoles en Educación Infantil y Educación Primaria. En conjunto, por tanto, el alumnado de nuevo ingreso mantiene una alta coherencia con el enfoque formativo e investigador del Máster.

En términos de indicadores, la Tasa de adecuación (ISGC-P04-16) se sitúa en 62,07%, por debajo del valor de la Facultad (68,57%). La Tasa de preferencia (ISGC-P04-18) alcanza 156,67%, lo que confirma que existe demanda por encima de la oferta, aunque con un valor inferior al promedio del Centro (293,85%). Por su parte, la Tasa de renovación/nuevo ingreso (ISGC-P04-19) es 70,73%, también ligeramente por debajo de la Facultad (74,64%), pero con una evolución favorable respecto al curso anterior del Máster.

En conjunto, la combinación de una preferencia superior a la oferta (156,67%) y una ocupación casi plena (96,67%) confirma que el Máster mantiene capacidad de atracción y de cobertura de plazas.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La estructura de coordinación del título contempla las figuras de coordinación de los distintos módulos del plan de estudios. En concreto, tres docentes, miembros de la Comisión Académica del Máster, asumen la coordinación del módulo de formación básica, del módulo de formación complementaria y del módulo de aplicación. Esta estructura se completa con una persona responsable de la coordinación de cada asignatura del Máster.

En el curso 2024-25 se ha desarrollado una actividad de coordinación intensa, articulada a través de la coordinación general del Máster, las coordinaciones de módulo y los/las coordinadores/as de asignatura. La coordinación queda respaldada por la documentación de la Comisión Académica del título (actas disponibles en: https://masteriedpd.uca.es/actas-comision-academica-master-iedpd/). En términos operativos, esta coordinación permite asegurar la coherencia del programa formativo, particularmente en aspectos clave como la secuenciación de actividades, la coherencia de criterios de evaluación, la planificación del trabajo del alumnado y la articulación de los hitos del Módulo de Aplicación (prácticas externas, Introducción al TFM y TFM), elementos directamente vinculados con la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En relación con la coordinación general, antes del inicio del curso se celebra una reunión del equipo docente del Máster para coordinar aspectos didácticos, metodológicos y organizativos del programa. En 2024-25, la reunión inicial de coordinación tuvo lugar el 9 de octubre de 2024 (https://url.uca.es/MLYrO), abordándose, entre otros, los siguientes asuntos:

- Información general del Máster (matrícula, web informativa, activación de optativas, aulas, sesión inaugural, etc.).
- Revisión de la situación de los equipos docentes de las asignaturas del título.
- Aspectos operativos de prácticas externas y del TFM (convenio, líneas de TFM, procedimiento de asignación de tutorización, etc.).
- Resultados del Proyecto de Innovación Docente Sol-202300257086-tra, relativo a la colaboración con centros de Comunidades de Aprendizaje para prácticas y TFM.
- Revisión del alumnado de cursos anteriores con TFM pendiente.
- Seguimiento del Plan de Mejora (23/24) y del último informe de seguimiento de ACCUA.
- Identificación de puntos débiles y propuestas de mejora en relación con la gestión y coordinación del Máster.
- Estrategias de mejora para el curso 2024-25.
- Información sobre el proceso de renovación de la acreditación del título.

Por su parte, desde la coordinación del Módulo de Aplicación se organiza la oferta de plazas de prácticas y la oferta de líneas y temáticas de TFM. Esta información se pone a disposición del alumnado en la web del Máster (https://masteriedpd.uca.es/46-2/), facilitando el acceso a los procedimientos de elección de centros de prácticas, así como a la elección y asignación de líneas y tutores/as de TFM. Para informar al alumnado sobre este módulo, cada curso se organizan al menos dos seminarios informativos, recogidos en el calendario del Máster como Seminarios del Módulo de Aplicación. En 2024-25 estas sesiones se celebraron los días 28/10/2024 y 19/12/2024 (calendario académico: https://acortar.link/FKxJuR)

En cuanto a la percepción del alumnado, el indicador ISGC-P04-10 (Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación), correspondiente al curso 24/25 (ver Anexo I), desciende aproximadamente en torno a tres cuartos de punto respecto al curso anterior, situándose en 2,41, un valor próximo al del Centro (2,66). Este resultado sugiere un margen de mejora en la coordinación percibida por el alumnado, especialmente en cuestiones que suelen impactar de forma directa en dicha percepción (claridad de procedimientos, coordinación de entregas y coherencia de criterios). No se identifica una causa única para la bajada del indicador; no obstante, cabe considerar que determinados cambios normativos y procedimentales a nivel UCA, junto con ajustes organizativos propios del curso, pueden haber incrementado la sensibilidad del alumnado ante aspectos de planificación. En todo caso, se considera oportuno reforzar la coordinación interna del título, especialmente en aquellas asignaturas con participación de varios departamentos/áreas y en los procesos vinculados al Módulo de Aplicación (prácticas externas y TFM).

De cara a favorecer una coordinación más eficaz y homogénea, la Comisión Académica se propone reforzar actuaciones en los tres módulos del plan de estudios. En concreto, se establecerán reuniones de coordinación con criterios comunes y evidencia documental (actas), y se realizará una revisión en Comisión Académica tras el primer semestre para valorar avances y ajustes necesarios.

Puntos débiles	*Acciones de mejora*
***Punto débil nº 1**: Bajo del Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.*	***Acción de mejora nº 1**: Establecer reuniones obligatorias de coordinación de los equipos docentes en asignaturas del módulo de formación básica impartidas por varios departamentos/áreas, al inicio del semestre, con acta y acuerdos sobre cronograma de actividades, coordinación de entregas y criterios de evaluación.* ***Acción de mejora nº 2**: Convocar una reunión previa con coordinadores/as de las optativas activadas del módulo de formación complementaria antes del inicio de la docencia, fijando calendario y acuerdos comunes de información al alumnado (acta).* ***Acción de mejora nº 3**: Convocar una reunión anual previa al inicio del Módulo de Aplicación con tutores/as de prácticas externas y TFM para unificar procedimientos, calendario de hitos y orientaciones/rúbricas de seguimiento, levantando acta y, en su caso, actualizando una guía breve de procedimientos para el alumnado.*

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la universidad con docencia en el título, cabe señalar que el mismo no cuenta con profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación.

En el curso 2024-25, el título cuenta con un equipo docente amplio y altamente cualificado, tal como se recoge en el Anexo II (28 docentes diferentes), con un 92,86% de profesorado doctor, lo que garantiza un perfil académico-investigador plenamente acorde con la orientación investigadora del Máster. Se mantiene el número de Catedráticos de Universidad (1) y de Escuela Universitaria (1), así como el de Titulares de Escuela Universitaria (2). Sin embargo, se observa un incremento significativo en el número de Titulares de Universidad, que pasa de 9 a 11, mientras que el número de profesorado Contratado Doctor disminuye (pasando de 4 a 2). Este cambio responde a que el profesorado ha promocionado de la figura de Contratado Doctor a Titular de Universidad, lo que explica que porcentualmente el profesorado funcionario haya aumentado respecto al curso anterior.

En concreto, el porcentaje de profesorado Catedrático (de Escuela y de Universidad) se sitúa en el 7,41%, un valor superior al del año anterior (6,90%). Por su parte, el porcentaje de profesorado Titular de Universidad alcanza en el curso 24-25 el 40,74%, lo que supone un notable incremento de casi diez puntos respecto al curso anterior (31,03%). El número del profesorado Titular de Escuela Universitaria se mantiene en 2. Se trata de docentes con una amplia experiencia docente y con un alto nivel de especialización temática en sus líneas de docencia. No obstante, cabe esperar que esta figura termine desapareciendo del equipo docente dado que se trata de una figura en extinción en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU). En conjunto, el profesorado con vinculación permanente a la Universidad de Cádiz supone el 59,26% del total del profesorado del título.

Por otro lado, el número del profesorado Ayudante Doctor se ha reducido a 4 (frente a los 6 del curso anterior), debido a las promociones y cambios en la plantilla mencionados. El profesorado Sustituto Interino ha aumentado a 7 (siendo 5 el curso anterior). Este aumento obedece a razones de necesidades docentes sobrevenidas por bajas médicas, traslados o ajustes estructurales. Las sustituciones del personal docente e investigador en la Universidad de Cádiz se realizan mediante Bolsas de Trabajo que se renuevan anualmente, así como mediante otra serie de procedimientos recogidos en el REGLAMENTO UCA/CG05/2014, de 17 de junio de 2014: https://personal.uca.es/13469/.

El profesorado del título cuenta con un alto número de quinquenios reconocidos, que en global alcanzan una cifra de 74, lo que supone un incremento respecto al curso pasado (70), reflejando la consolidación de la trayectoria del equipo docente.

Asimismo, el conjunto del equipo docente acredita una alta experiencia investigadora con un total de 34 sexenios (frente a los 31 del curso anterior). Esto denota una alta producción investigadora de los docentes del título, lo que resulta destacable dado que se trata de un Máster de investigación (Toda esta información se encuentra en la tabla del Anexo II. 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos. Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (http://gabordenacion.uca.es), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI.
En el caso de este título se cuenta con profesorado de las siguientes áreas de conocimiento y departamentos:

	DEPARTAMENTO	Cód Área	ÁREA
C133	Didáctica	215	Didáctica y Organización Escolar
C133	Didáctica	200	Didáctica de la Matemática
C133	Didáctica	205	Didáctica de las Ciencias Experimentales
C133	Didáctica	210	Didáctica de las Ciencias Sociales
C133	Didáctica	625	Métodos de Investigación y Diagnostico en Educación
C109	Didáctica de la Lengua y la Literatura	195	Didáctica de la Lengua y la Literatura
C132	Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	189	Didáctica de la Expresión Musical

Este curso 24-25, el número global de créditos de dedicación del equipo docente al Título (46,20) se mantiene en un valor muy estable y equilibrado respecto a cursos anteriores. Destaca el notable aumento que en este apartado ha tenido el profesorado Titular de Universidad, cuyo porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos ha seguido aumentando, como viene sucediendo en los últimos años, pasando del 24,18% en el curso 22-23, al 33,12% en el curso 23-24, y alcanzando un 35,50% en este curso 24-25. Esto resulta especialmente relevante ya que se trata de la categoría profesional con mayor presencia en el título (40,74%). Los motivos que explican dicho aumento se han comentado en el apartado anterior (4.1) de este informe, vinculados a la consolidación y promoción del profesorado hacia esta figura permanente.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (https://udinnovacion.uca.es/).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (http://udinnovacion.uca.es).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes (http://udinnovacion.uca.es):

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente", a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (http://docentia.uca.es/).

Durante el curso 24-25, el porcentaje del profesorado del título que ha participado en acciones formativas (ISGC-P05-02) (Anexo I) ha experimentado un extraordinario crecimiento hasta situarse en el 64%, lo que supone casi duplicar el valor del curso anterior (33,33%) y superar con creces la media del centro (63,12%). Este dato refleja el firme compromiso de los docentes del Máster con la actualización pedagógica continua. En una línea de mejora similar, la participación en proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03) se mantiene en niveles muy elevados (68%), situándose más de 11 puntos por encima de los datos globales de la Facultad de Ciencias de la Educación (56,74%).

Es fundamental destacar que estas cifras de formación e innovación (64% y 68% respectivamente) no solo avalan la calidad pedagógica, sino que refuerzan de manera directa el carácter investigador del Máster. La alta implicación del profesorado en estos procesos garantiza que la docencia impartida esté permanentemente conectada con las metodologías de vanguardia y la transferencia de conocimiento, elementos esenciales en un título de posgrado orientado a la investigación. La sinergia entre la actualización docente y la práctica investigadora del equipo permite ofrecer al estudiantado un entorno de aprendizaje dinámico y alineado con los estándares científicos actuales.

En cuanto al programa de evaluación de la actividad docente DOCENTIA (ISGC-P05-05), se observa un incremento constante y muy positivo, alcanzando en el curso 24-25 el 60% de participación. Este dato es especialmente significativo si se compara con el nivel de centro, que se sitúa en el 38,3%, lo que demuestra que el profesorado de este Máster tiene una disposición hacia la rendición de cuentas y la evaluación de su calidad docente muy superior a la media.

Respecto a los resultados de dichas evaluaciones, el 80% de los docentes participantes han obtenido la calificación de "EXCELENTES" (ISGC-P05-06), y el 20% restante la de "FAVORABLES" (ISGC-P05-07). El porcentaje de excelencia muestra una ligera disminución respecto al curso 23-25 (83,33%), mientras que el de favorable sube un poco 16,67%. No obstante, cabe destacar que el 100% del profesorado del título evaluado cuenta con una valoración positiva (Excelente o Favorable), sin que existan calificaciones negativas. Además, los niveles de excelencia del título (80%) siguen siendo muy superiores a los registrados a nivel de centro, donde el porcentaje de "Excelentes" se sitúa en el 57,41%. Estos datos confirman la alta cualificación y el prestigio del equipo docente que imparte docencia en este Máster de investigación.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los trabajos de Fin de máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos

Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz (https://bit.ly/3d1UUwV) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (https://bit.ly/3dWE9Em).

En la El Máster dispone de un Reglamento propio de Trabajo Fin de Máster (https://acortar.link/6Gjqyl) que regula los aspectos procedimentales y operativos del proceso de elección, asignación y presentación de los TFM. Con objeto se asegurar la idoneidad del perfil del profesorado que supervisa el TFM, en el artículo 5.1 se establece que los trabajos podrán ser (co)tutelados por el profesorado vinculado a la docencia del Máster y que disponga del título de doctor/a, así como por docentes de otras áreas de conocimiento no vinculadas al Máster que cumplan los requisitos establecidos para poder tutelar. Igualmente, si se estima pertinente, puede darse una cotutela tanto entre docentes y profesionales que no tengan esa vinculación. En los casos mencionados en los que no exista vinculación con el Máster, la Comisión Académica podrá autorizarla, como queda establecido en el Reglamento Marco de la Universidad de Cádiz, siempre que: a) la trayectoria docente y/o investigadora de la persona propuesta para la tutela sea pertinente y sólida, o b) el trabajo que se realice al amparo de un convenio de colaboración con una empresa o cualquier otra entidad o institución, sea tutelado junto al profesional de la empresa o la institución implicada.

La Web del Máster, dentro de la pestaña de Estructura General del Plan de Estudio, dispone de un apartado específico para el TFM, en dicho espacio está publicado todos los documentos relativos al Trabajo Fin de Máster. El Máster dispone de un Reglamento propio de Trabajo Fin de Máster (https://acortar.link/6Gjqyl) que regula los aspectos procedimentales y operativos del proceso de elección, asignación y presentación de los TFM. Asimismo, en dicho espacio se publican las líneas de TFM, calendarios de cada uno de los llamamientos y los actos de defensa de TFM de cada una de las convocatorias.

El proceso de selección y asignación de líneas de TFM, se realiza atendiendo las peticiones y sugerencias del alumnado, tratando en todos los casos de individualizar y atender en la medida de lo posible sus intereses, en cuanto a las temáticas concretas de TFM. Es un proceso que se pone en marcha desde el mismo inicio de cada curso, en la sesión inaugural del Máster que se celebra cada año y en la que se proporciona información básica sobre los aspectos más destacados del procedimiento. En los plazos establecidos, el alumnado realiza su solicitud en función de sus preferencias de temática y tutela, indicando en el formulario de solicitud entre tres y cinco líneas de TFM de las propuestas por el profesorado. Deben argumentar la elección de dichas líneas y acotar, en la medida de lo posible, el tema a tratar que ha sido previamente acordado con el profesorado que ha ofrecido esas líneas en virtud de que, en caso de ser asignada, el TFM se desarrolle en coherencia con tales acuerdos. Todo ello está recogido en los documentos informativos de esta materia: https://masteriedpd.uca.es/trabajo-fin-de-master/.

En este curso el indicador ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM, muestra este curso un valor bastante bajo (1,5) e inferior al habitual, en principio este valor resulta difícilmente explicable puesto que el procedimiento de selección y asignación de líneas, temáticas y profesorado tutor ha sido el mismo de otros años, en el curso 23-24 el valor fue 3,37 (Anexo I). No obstante, existen dos circunstancias, que en gran medida escapan a la propia gestión del Máster, y que pensamos pueden estar detrás de este descenso. Por un lado, la asignación de líneas y profesorado tutor se retrasó casi un mes y medio sobre el calendario habitual. El motivo de dicho retraso obedece a un problema que surgió con la Delegación Territorial de Educación en el momento que se estaba realizando la asignación de centros de prácticas. Es importante aclarar respecto a esto, que el proceso de asignación de centros de prácticas, y el de selección y asignación de líneas, temáticas y profesorado tutor de TFM ocurre en paralelo, puesto que en ambos procesos se intenta que el alumnado pueda vincular sus intereses en materia de prácticas con las líneas y temáticas de TFM. En el momento que se estaba desarrollando dicho proceso de asignación de centros de prácticas desde la Unidad de Prácticas de la UCA, se nos comunicó que no existía mención expresa al título en las *Resolución de 7 de febrero de 2025, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Convenio entre la Administración de la Junta de Andalucía y las Universidades de Sevilla, Granada, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaén, Huelva, Almería, Pablo de Olavide, de Sevilla, e Internacional de Andalucía, sobre imputación presupuestaria y abono de la compensación de los gastos de cotización a la Seguridad Social por prácticas académicas externas no remuneradas curriculares*, lo que al parecer obedecía a un error técnico ante la nueva situación de que a partir del curso 2024-25, se debe cotizar a la Seguridad Social por los estudiantes en Prácticas. A tenor de dicha información se detuvo el proceso de asignación y se hicieron gestiones desde el equipo decanal de la Facultad para intentar solucionar el problema, aunque dichas gestiones no tuvieron éxito y se nos informó que el problema no era subsanable durante este curso. El resultado de todo ello, es que un grupo de estudiantes que en principio pensaban realizar el itinerario de la opción profesional solicitaron realizar una modificación de matrícula y optar por el itinerario de investigador que no tienen prácticas.

A la anterior problemática se unió otra derivada de una directriz emanada del Vicerrectorado de Investigación a través del Comité de Ética en la Experimentación No Biomédica y con Organismos Modificados Genéticamente, en la que se señalaba que todas las propuestas o modalidades de TFM sujetas a cuestiones éticas tienen que ser informadas por el CEENB-OMGs antes de poder ofertarse. Además, se señalaba el ámbito de aplicación de investigación sujeta a cuestiones éticas, para las que el CEENB-OMGs es el órgano competente, son entre otras, la Investigación no biomédica con humanos que implique uso datos personales, encuestas, sociología, educación, etc. Esta directriz causó bastante desconcierto entre el alumnado y el profesorado puesto que no quedaba claro si algunos de los diseños propios de la investigación educativa como estudios de caso, investigaciones evaluativas, investigaciones fenomenológicas, entraban dentro de los requerimientos derivados de dicha directriz, lo que también supuso un impás en el proceso de asignación e inicio del desarrollo de los TFM en espera del pronunciamiento sobre el tema de la Junta de Facultad.

Ambas situaciones, como ya se ha comentado, implicaron el retraso del proceso de selección y asignación de líneas, temáticas y profesorado tutor, de casi un mes y medio sobre el calendario previsto, lo que en un año que coincidía la convocatoria de oposiciones a los cuerpos docentes de Infantil y Primaria, en la que suele participar la mayoría de estudiantes del Máster, se tradujo en un descontento generalizado que pensamos puede ser el motivo del bajo grado de satisfacción del alumnado con la gestión de las prácticas y el TFM que se ve reflejado en las encuestas.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En relación con las prácticas externas, cabe destacar que, con fecha 14 de abril de 2021, la Comisión Académica aprobó (https://acortar.link/FjZcrX) un nuevo Plan de Prácticas (https://masteriedpd.uca.es/practicas-externas/plan-de-practicas-externas-master-iedpd-20-21-6abril/) en el que se regula el procedimiento de asignación de tutela tanto académica como profesional de las prácticas externas, y en el que se establecen los criterios sobre la adecuación de los perfiles profesionales y cualificación del profesorado implicado en las mismas. En concreto, en dicho documento se especifica que el profesorado que desarrolle la tutela académica de los estudiantes será un docente con grado de doctor que imparta docencia en el Máster, y cuyas líneas de docencia e investigación se relacionen directamente con el ámbito temático de las prácticas. Asimismo, se establece que el tutor o tutora designado por la entidad colaboradora deberá ser un/a profesional con perfil docente o investigador, titulación de licenciatura, grado o superior, y con, al menos, dos años de experiencia profesional en el centro o unidad donde se desarrollen las prácticas. Cuando se desarrollen en centros públicos, los/as tutores/as deberán tener una vinculación laboral estable con el centro educativo. El/la tutor/a académico/a se coordina con la persona supervisora de las prácticas en su contexto de realización, y tiene entre sus funciones el seguimiento de las prácticas del estudiante y su evaluación final.

En el curso 24-25, solo dos estudiantes eligieron la orientación profesional del título y, por tanto, fueron los que desarrollaron prácticas externas. Estos estudiantes realizaron sus prácticas en Grupos de Investigación de la Facultad, y actuaron como tutoras académicas, dos profesoras doctoras, titulares de Universidad, y otra Contratada Doctora, mientras que la labor de tutor/a de la entidad colaboradora la desarrollaron dos docentes miembros del Grupo de investigación “Investigación e Innovación educativa en Didáctica de la Lengua y la Literatura”. Las categorías académica y profesional de las personas que desarrollaron las labores de tutela acreditan la adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas. Esta información se encuentra recogida en el Anexo III Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

Solo una persona ha respondido en la encuesta sobre este apartado Indicador ISGC-P04-14, mostrando un grado de satisfacción muy bajo (1). No obstante, el que solo sean dos estudiantes los que han realizado Prácticas, y que de los dos solo una persona haya respondido a la encuesta, no nos permite analizar con un mínimo de rigor si realmente dicha valoración refleja un punto débil del desarrollo del programa formativo en relación con las prácticas externas.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

Este título no contempla enseñanza híbrida o virtual.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Es especialmente reseñable la evolución del grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04), que este curso 24-25 alcanza un 4,7, superando tanto el valor del curso pasado (4,4) como el centro (4,6) (Anexo I). Este excelente resultado avala la calidad del desempeño docente y la buena acogida de las metodologías empleadas.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Al igual que ocurre con el alumnado, el profesorado también es encuestado anualmente en relación con su satisfacción con los diversos aspectos de los programas formativos de los distintos cursos en los que imparten.

El grado de satisfacción global del PDI con el título (indicador ISGC-P07-03) en este curso (24-25) ha sido bastante alto 4,43, lo que supone un aumento de 0,36 puntos respecto al curso anterior, y el valor más alto de la serie histórica del Título, y un valor similar al del Centro (4,34) (Anexo I).

Puntos fuertes
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, (indicador ISGC-P05-04), valor 4,7.

Puntos débiles	*Acciones de mejora*
Punto débil nº 2: Bajo grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (ISGC-P04-11)	**Acción de mejora nº 1**: Adelanto del proceso de presentación de la oferta de líneas, y proceso de elección y realización del TFM.
	Acción de mejora nº 2: Publicación en la Web de Máster la oferta de líneas de TFM antes de la finalización del primer semestre.
	Acción de mejora nº 3: Reforma de las Orientaciones para la elaboración del TFM y del Reglamento para la elaboración del TFM Máster

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

1.- Descripción de la infraestructura del Centro

La Facultad de Ciencias de la Educación dispone de los recursos de infraestructura necesarios para la impartición del título, tanto por capacidad como por equipamiento. Estas instalaciones y dependencias docentes se encuentran en el centro y en otras dependencias del Campus; aulas de teoría, aulas de informática, aulas de música, aulas de plástica y de manualidades, aulas de dibujo, instalaciones deportivas, así como otros servicios generales del Campus universitario; copistería-papelería, cafetería, biblioteca, salas de estudio, salas de conferencias, secretaría y conserjería, entre otros.

La gestión de los espacios para la docencia es competencia de los centros y de la administración del Campus. Así, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica su utilización. La petición de espacios para la docencia que sea solicitada por el profesorado con posterioridad a la programación antes descrita, se realiza a través del programa de gestión de espacios SIRE (Servicio Informático de Reserva de Espacios), que será visado por la Dirección del Centro.

La Facultad de Ciencias de las Educación cuenta con 22 aulas y 3 seminarios para la docencia repartidas entre las tres plantas del edificio. Pueden albergar un total de entre 12 y 115 alumnos, y todas están equipadas con ordenador, video proyector, y retroproyector, lo que permite el uso de software especializado y el acceso a internet. Además de estos espacios, el Centro cuenta con 17 espacios específicos (Tabla 1).

Tabla 1. Espacios específicos en la Facultad de Ciencias de la Educación.

AULA	CAPACIDAD	PLANTA
Dinámica I	40	Primera
Dinámica II	40	Baja
Música 1	50	Primera
Música 2	30	Primera
Música 3	50	Primera
Plástica I	40	Segunda
Plástica II	50	Segunda
Laboratorio de biomecánica y fisiología del ejercicio	30	Baja
Laboratorio de ciencias	30	Segunda
Laboratorio de Psicología	30	Baja
Taller de dramatización	40	Segunda
Taller de educación infantil	60	Segunda
Gimnasio	95	Baja
Pistas Polideportivas	200	Exteriores
Sala de conferencias	90	Baja
Salón de grados	50	Baja
Sala de juntas	56	Baja

Aularios del Campus de Puerto Real

Como apoyo a los espacios docentes anteriormente comentados, la Facultad también dispone de 893 plazas en los aularios ubicados en el Campus Universitario (Tabla 2).

Tabla 2. Espacios de los Aularios disponibles para la docencia

	AULA	CAPACIDAD
AULARIO NORTE	AULA 5	144
	AULA 8	99
	AULA 11	99
AULARIO SUR	AULA 13	144
	AULA 14	182

	AULA 15	144
	AULA 16	99
	INFORMÁTICA 1	24
	INFORMÁTICA 2	24

Descripción/adecuación y criterios de accesibilidad

En la Universidad de Cádiz se ha realizado un esfuerzo importante en los últimos años por alcanzar niveles de accesibilidad por encima de lo marcado en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Todo ello en unas condiciones difíciles ya que la mayor parte de las edificaciones de la UCA tienen más de 20 años por lo que en su diseño no se tuvieron en cuenta criterios de accesibilidad y ha sido por tanto necesaria una adaptación que en algunos casos es compleja.

En concreto, en el edificio en el que se desarrolla la docencia del título, la Facultad de Ciencias de la Educación, se dispone de rampas exteriores y ascensor para personas con movilidad reducida.

2.- Descripción de recursos y servicios

a) Biblioteca

La Biblioteca del Campus de Puerto Real, es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizada por el PDI y el PTGAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PTGAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de préstamo diario y de préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web: https://biblioteca.uca.es.

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios, en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN).

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2.736 m2, cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

b) Campus virtual

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias de la Educación, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y centros que conforman la

Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente.

c) Acceso a internet

Nuestro centro dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red *ucAirPublica* da servicio general a todos los estudiantes, la red *ucAir* está disponible para el PDI y PTGAS y la red *Eduroam* ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU)

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (http://bau.uca.es) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de TELESCOPI Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (https://buzon.uca.es/cau/index.do).

En el periodo de la renovación el título no ha recibido quejas o reclamaciones (ISGC-P07-11), ni incidencias docentes (ISGC-P07-12), y tampoco sugerencias (ISGC-P07-13) ni felicitaciones (ISGC-P07-14).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU)

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Organización Académica y Planificación Plantillas PDI, Gestión de la Calidad, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al “Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE)

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (https://sire.uca.es). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios, que luego es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el centro. Igualmente,

la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros

Finalmente, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta además con otros recursos y servicios como son: Sala de Conferencias, Delegación de Alumnos, servicio de copistería y servicio de cafetería/comedor.

El título cuenta para la docencia de módulo de formación básica con un aula de referencia, Aula 17, ubicada en la primera planta, asignada por vicedecanato de Ordenación Educativa. Dicha aula cuenta con un aforo de 50 plazas, lo que resulta suficiente y adecuado para la docencia del título. Dado que las estrategias didácticas predominantes implican el trabajo en pequeño grupo, el aula cuenta con mesas que permiten distintas disposiciones, aunque normalmente están organizadas en modo hexagonal. Esta aula dispone de proyector y pizarra tradicional. Para la docencia de las asignaturas optativas esta aula se complementa con otras, según resulte necesario.

El Máster cuenta, en aquello que depende directamente de su organización docente, con recursos materiales adecuados para el desarrollo de las actividades formativas y para el tamaño de los grupos. En particular, dado que en varias materias tiene un peso relevante el trabajo en pequeño grupo, se dispone de un aula acondicionada para esta metodología, con proyector y mesas modulares que permiten distintas configuraciones y agrupamientos, favoreciendo dinámicas activas y participativas.

Dicho lo anterior, conviene distinguir claramente entre los recursos específicos asociados a la docencia del título (que, en general, resultan suficientes) y la situación de las infraestructuras generales del Centro, cuya evolución en los últimos años ha generado un contexto de preocupación y desgaste. En la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz se ha mantenido durante un periodo prolongado la expectativa de un traslado a nuevas instalaciones en Cádiz (antiguo Valcárcel). La falta de materialización del proyecto —por motivos técnicos, financieros y de coordinación institucional— ha coincidido con una etapa en la que determinadas actuaciones de mantenimiento y modernización del edificio han sido más limitadas de lo deseable, contribuyendo a una percepción de deterioro acumulado en algunos servicios e instalaciones (especialmente en climatización y aspectos eléctricos). Este marco aparece, además, alineado con diagnósticos institucionales que han subrayado la necesidad de inversiones y mejoras en edificios e instalaciones universitarias. (transparencia.uca.es) especialmente en la Facultad de Ciencias de la Educación.

En el momento de redactar este Autoinforme, puede afirmarse que la situación está en vías de encauzarse desde el punto de vista institucional. Así se recoge en el Acta nº 483 de la Sesión Extraordinaria de Junta de Facultad de 22 de mayo de 2025, (educacion.uca.es), donde el Rector informó de que se descartaba definitivamente el traslado a Cádiz y anunció un proyecto de reforma integral y ampliación de la Facultad, manteniendo su ubicación en el Campus de Puerto Real, contemplando la reconstrucción del edificio actual y la construcción de dos nuevos edificios. Este giro estratégico también ha tenido reflejo en la prensa local, que ha informado del cambio de escenario respecto a Valcárcel y de la orientación hacia una renovación integral en Puerto Real.

Este contexto ayuda a interpretar que, en el curso 2024-25, el alumnado muestre un grado de satisfacción bajo con los recursos materiales e infraestructuras vinculados a su experiencia diaria en el Centro. El indicador de satisfacción del alumnado (ISPG P06-03) alcanza un valor de 2,41, descendiendo en algo más de un punto respecto al curso anterior (3,44). Por su parte, el grado de satisfacción del profesorado (ISPG P06-04) se sitúa en 3,82, prácticamente en el mismo nivel que el curso precedente (Anexo I). En conjunto, el contraste entre ambas valoraciones sugiere que el profesorado tiende a diferenciar mejor entre las condiciones estructurales del edificio y la operatividad docente del título, mientras que el alumnado —más expuesto a incidencias cotidianas y a la imagen global del Centro— refleja con mayor intensidad el impacto del contexto.

En relación con lo anteriormente comentado, resulta relevante señalar que durante el curso 2024-25 se ha producido un clima informativo que ha contribuido a visibilizar el debate sobre infraestructuras y a reforzar la percepción de malestar, con publicaciones que han enfatizado deficiencias y limitaciones del edificio (por ejemplo, en relación con climatización y dotación de las aulas). (Diario de Cádiz) A ello se suma que la discusión pública en torno a Valcárcel y a la decisión final sobre la ubicación ha tenido una presencia notable, lo que previsiblemente ha influido en la valoración del alumnado en este curso (La Voz del Sur).

En síntesis, el título dispone de recursos suficientes para la organización de su docencia y para las metodologías previstas (especialmente trabajo en pequeño grupo), pero la satisfacción del alumnado en 2024-25 se entiende mejor si se contextualiza en la situación general de las infraestructuras del Centro y en el impacto del debate público sobre su futuro. La puesta en marcha de actuaciones urgentes y la orientación hacia una reforma integral deberían contribuir, previsiblemente, a una mejora progresiva de la percepción en próximos cursos.

Por último, señalar que aunque cabría considerar la baja valoración que el alumnado hace de las infraestructuras del centro (Indicador P06-03) como un punto débil detectado, al ser coincidente con uno de los aspectos que ACCUA indica que deben ser subsanados, se entiende que las acciones de mejoran también servirán para dar respuesta a dicha debilidad.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El alumnado del título no ha participado en los últimos cursos en programas de movilidad. En relación con esto, resulta oportuno señalar que las principales motivaciones que llevan a los estudiantes a cursar esta titulación no propician la movilidad saliente. Por un lado, muchos lo hacen para completar su formación inicial docente en aspectos investigadores y de innovación educativa, fundamentalmente porque esta titulación los posiciona mejor de cara a solicitar el acceso a los programas de doctorado vinculados al ámbito educativo; por otro lado, muchos otros estudiantes lo cursan como un modo de obtener una puntuación extra de cara al concurso de oposiciones a los cuerpos docentes. Ambas situaciones tienen reflejo en una escasa movilidad saliente del alumnado que lo cursa. Esta situación se ve agravada al tratarse de estudios de un año de duración, lo que supone que directamente les imposibilite participar en algunos programas de movilidad que tienen que solicitarse anticipadamente, y que suponen una planificación anticipada que los estudiantes no suelen haber podido realizar en el momento de la matriculación.

No obstante, se vienen implementado acciones, para intentar favorecer la movilidad, consistentes en ampliar la información sobre los programas de movilidad de la Facultad y de la Universidad de Cádiz, y animar al alumnado a participar en dichos programas. Dado que los plazos para favorecer la movilidad son muy importantes se optó por invitar a la sesión inaugural del Máster al Vicedecano de Movilidad e Internacionalización para ofrecer información pormenorizada sobre los programas de movilidad (universidades de destino, plazos, financiación, etc.), así como de los recursos que el decanato y el rectorado ponen a disposición del estudiantado para facilitar su participación en dichos programas. Asimismo, en la web del Máster está habilitada una pestaña denominada “MOVILIDAD” que permite acceder a la información actualizada de la web del Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad sobre los programas de movilidad.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Este título contempla dos itinerarios en su plan formativo, uno con orientación profesional y otro con orientación investigadora. De los dos itinerarios, solo el de orientación profesional incluye prácticas académicas externas, no así el itinerario de orientación investigadora, por lo que la asignatura Prácticas externas tiene la consideración de asignatura optativa. Como se ha señalado en otros apartados de este Autoinforme, el itinerario de orientación investigadora es el que de forma muy mayoritaria eligen los estudiantes, siendo muy escaso el número de estudiantes que eligen el itinerario de orientación profesional y, por tanto, son muy pocos los estudiantes que optan por cursar la asignatura de Prácticas externas. En este título se contempla la posibilidad de realizar las prácticas en dos espacios, de características distintas. Por un lado, los estudiantes pueden desarrollar sus prácticas dentro de la propia Universidad de Cádiz, en algunos de los 6 grupos de investigación vinculados al título, mediante acuerdos con el Máster, que ofertan plazas de prácticas en el seno de los mismos.

Esta es la opción que mayoritariamente eligen los estudiantes de del Máster. Por otro lado, para la realización de las prácticas externas fuera del ámbito de la propia Universidad de Cádiz, el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación, en colaboración con la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo de la Universidad de Cádiz, ha suscrito convenios de cooperación educativa con las entidades colaboradoras previstas en el artículo 2.2 del Real Decreto 592/2014. En este caso, las prácticas que se hacen en centros relacionados con el ámbito educativo se rigen por el Convenio Marco de Colaboración Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las universidades públicas andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz (publicado por Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, BOJA nº 92 de 17/05/2016) y prorrogado hasta el 17 de mayo de 2024, , y que se mantuvo en vigor hasta la firma de nuevo convenio, que finalmente se produjo con fecha 09/07/2025. Este marco legal permite que este título puede llegar a ofertar cada año tantas plazas como sean necesarias para cubrir la demanda del alumnado matriculado cada curso en la asignatura Prácticas externas, dado que, por acuerdo entre el Vicedecanato de prácticas del Centro con la Delegación Territorial de Educación, los estudiantes que eligen el itinerario de orientación profesional pueden solicitar como centros de prácticas algunos de los centros tanto públicos como concertados que anualmente se ofertan para los grados de Educación Infantil y Educación Primaria, y del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, que en conjunto superan los 150 centros.

Estos dos escenarios garantizan con total solvencia la oferta de plazas de prácticas de este Máster. No obstante, como se ha explicado en el apartado anterior el cambio de normativa respecto a la obligatoriedad de cotización a la Seguridad Social del alumnado que desarrollarán prácticas externas, y la necesidad de que hubiese una comunicación expresa de alumnado que realizaría dichas prácticas para consignar presupuestariamente dicho gasto a la Universidad, produjo una disfuncionalidad en todo el proceso que limitó la posibilidad del desarrollo de prácticas solo en los grupos de investigación.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en 6 grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas unidades administrativas facilitan a los centros y sus títulos dependerá en gran media de su misión y procesos que gestiona. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del título, prácticamente todos los procedimientos de nuestro SGC son despliegue de procesos transversales de la universidad (Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, etc.) que son ejecutados por el personal de apoyo de la universidad.

De manera específica, el personal de apoyo disponible en el Campus de Puerto Real puede revisarse en https://ucadrive.uca.es en el siguiente enlace https://acortar.link/0d9iow o en la siguiente ruta: SGC – FAC. DE CC. DE LA EDUCACION > 2023 IMPLANTA –FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > AUTOINFORMES 24-25. El grado de satisfacción global del PTGAS con la información publicada del Centro, así como la satisfacción global con el Centro es de 3,8 (ISGC-P01-03 y ISGC-P07-04, respectivamente).

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Como se desprende del programa formativo, este título orienta el proceso de aprendizaje a la adquisición por los estudiantes de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización en el ámbito profesional docente, en relación con la iniciación en tareas investigadoras en el ámbito educativo.

El elevado nivel de logro académico del estudiantado se refleja en los indicadores de desempeño del proceso de enseñanza-aprendizaje: la Tasa de éxito (ISGC-P04-02) se sitúa en el 99,2%, un punto más alto que el curso pasado (98,2%) y la Tasa de

rendimiento (ISGC-P04-01) se mantiene en niveles altos, 81,4% en el curso 24-25, también un poco más alto que el curso anterior que fue del 79%. En el caso del ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) tambié mejora este curso 24-25 (82%) respecto del 23-24 (80,4%) estos valores avalan que, cuando el alumnado se presenta a evaluación, supera las materias en una proporción prácticamente total. Asimismo, la continuidad de egreso y la progresión académica posterior (acceso a doctorado y éxito en procesos selectivos) refuerzan la adecuación del nivel formativo del título al nivel MECES 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior que a su vez se corresponde con el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones. En todo caso, el indicador de graduación (ISGC-P04-05) requiere una lectura contextualizada, tal y como se desarrolla en el Subcriterio 6.3. Todos estos datos está disponibles en el Anexo 1.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada y con el perfil de egreso (https://masteriedpd.uca.es/master-iedpd/) como puede confirmarse en las guías docentes publicadas en la web del título (https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1170). Este perfil de salida viene determinado por la adquisición de todas las competencias generales, específicas y transversales que aparecen descritas en la Memoria de verificación del título, que se proyectan en los resultados del proceso de formación y de aprendizaje contempladas en los programas docentes de las asignaturas que integran el plan de estudios.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

De acuerdo con la memoria verificada, cada asignatura cuenta con un programa docente que especifica: Requisitos y Recomendaciones, Profesorado, Idiomas utilizados, Movilidad ofertada, Resultados de formación y aprendizaje, Acciones formativas, Sistema de evaluación, Temario y Bibliografía de la asignatura. Cada coordinador/a revisa y actualiza anualmente, a través de la aplicación informativa (GOA), el programa docente de la asignatura que coordina; posteriormente dicho programa es revisado y visado por el coordinador del título y por el departamento responsable del encargo docente de cada asignatura, una vez comprobado que las competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas, y sistemas y criterios de evaluación se adecuan a lo contemplado en la memoria del Máster. También en dicho proceso de revisión se comprueba que en el programa se especifica el profesorado del curso correspondiente que imparte la materia, y que se incluyen la descripción de los contenidos, los requerimientos idiomáticos y la bibliografía. Cuando todo el proceso finaliza los programas docentes (fichas) de todas las asignaturas se hacen públicas (https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1170) En el curso objeto de este Autoinforme (24-25) todo este proceso se ha desarrollado sin ninguna incidencia.

Como se ha informado en otro apartado de este informe, el proceso de selección y asignación de líneas de TFM se realiza atendiendo las peticiones y sugerencias del alumnado, tratando en todos los casos de individualizar y atender en la medida de lo posible sus intereses en cuanto a las temáticas concretas de TFM. Es un proceso que se pone en marcha desde el mismo inicio de cada curso, en la sesión inaugural del Máster que cada año se celebra y en la que se proporciona información básica sobre los aspectos más destacados del procedimiento. Todo el proceso está recogido en los documentos informativos de esta materia: *Reglamento de los Trabajos de Fin de Máster del Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente* (https://acortar.link/6Gjqyl), y *Orientaciones para la elaboración del TFM* (https://acortar.link/6if24M). Ambos documentos están elaborados al amparo de la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Cádiz, Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la UCA el 13 de julio y publicado en el BOUCA núm. 148, con las modificaciones introducidas por el Reglamento (UCA/CG07/2014, de 17 de junio), relativas a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster.

El funcionamiento de las prácticas externas se recoge en el *Plan de Practicas Externas del Máster IEDPD*, aprobado el 15 de abril de 2021 (https://acortar.link/IY2jPN) en el que se plantea la regulación normativa de referencia, las modalidades de prácticas, la oferta de plazas de prácticas, los perfiles profesionales y cualificación del profesorado implicado en las prácticas, la temporalización, el Plan formativo, así como el procedimiento de seguimiento y evaluación de las prácticas. Los estudiantes disponen de un documento de Orie*ntaciones para el desarrollo de las prácticas del Máster* (https://acortar.link/vEnuI0), en el que se explica el sentido pedagógico de la práctica, se establecen directrices para la

elaboración de la memoria final, y se informa de los criterios de evaluación. También para facilitar y garantizar la evaluación objetiva y homogénea del alumnado, se dispone del *Formulario de evaluación prácticas externas* (https://acortar.link/QH8pce), documento dirigido a las tutoras y los tutores profesionales para recabar información del desempeño del alumnado durante las prácticas. Dicho documento, junto con la memoria de prácticas, son los elementos que sirven de referencia para evaluar a los estudiantes.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En general, los indicadores del P04 – Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (ISGC-P04-01 a P04-07) reflejan en el curso 2024-25 una evolución global positiva y coherente con los objetivos formativos del plan de estudios (La iinformación completa sobre calificaciones globales del título y por asignaturas se encuentra en el Anexo IV). Se observa, en particular, una mejora respecto al curso anterior en los indicadores más directamente vinculados al desempeño académico (rendimiento, éxito y evaluación), junto con un descenso significativo de la tasa de abandono, que se sitúa en niveles bajos. Los indicadores que tienden a mostrar mayor sensibilidad a circunstancias externas (graduación, eficiencia y duración media) requieren, no obstante, una interpretación contextualizada, especialmente en un Máster con una carga relevante de TFM (12 ECTS) y un perfil de estudiantado frecuentemente condicionado por oposiciones y por dinámicas de inserción laboral.

La Tasa de rendimiento (ISGC-P04-01) alcanza en 2024-25 el 81,4%, lo que supone una recuperación de 2,4 puntos respecto al curso anterior (79%). Esta subida apunta a que el estudiantado supera un porcentaje elevado de los créditos en los que se matricula y consolida la estabilidad del indicador en el entorno del 80–85% que viene mostrando el título en la serie histórica. En paralelo, la Tasa de éxito (ISGC-P04-02) se sitúa en 99,2%, prácticamente en el 100% y con mejora respecto al 98,2% del curso 2023-24. Este dato es especialmente relevante desde una perspectiva formativa, ya que indica que, cuando el alumnado se presenta a evaluación, supera las materias en una proporción prácticamente total, lo cual es plenamente consistente con el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Por su parte, la Tasa de evaluación o de presentados (ISGC-P04-03) alcanza el 82%, también con incremento respecto al curso anterior (80,4%). Este indicador, junto con el rendimiento, suele verse afectado por un patrón recurrente en el Máster: en los cursos con mayor presión de oposiciones o con mayor intensidad de inserción laboral, una parte del estudiantado tiende a posponer asignaturas para el siguiente curso, concentrándose especialmente este efecto en el Trabajo Fin de Máster. En el caso del TFM, además, la naturaleza aplicada de muchas investigaciones —que requieren recogida de información en centros educativos— se ve condicionada por el calendario escolar (parón estival), lo que retrasa el desarrollo del módulo de aplicación y explica oscilaciones en la presentación y cierre de la actividad académica dentro del mismo curso. En relación con la Tasa de abandono (ISGC-P04-04), el curso 2024-25 presenta un dato especialmente favorable: 3,4%, lo que supone una mejora notable frente al 8,3% del curso anterior y una estabilización en valores bajos, cercanos a los mejores registros de la serie (por ejemplo, 3,3% en 2022-23). Este descenso refuerza la idea de una mayor continuidad del estudiantado en el itinerario formativo, y es consistente con el perfil de dedicación y el seguimiento académico observado.
La Tasa de graduación (ISGC-P04-05) alcanza en el curso 2024-25 un valor del 65,5%. Aunque este resultado es un poco inferior al del curso anterior (75%), se sitúa en un nivel coherente con la dinámica habitual del título. El valor de este indicador debe interpretarse con cautela porque, tal y como se ha indicado en informes anteriores, la definición del indicador (finalización en el tiempo previsto o en un año académico más respecto a la cohorte de entrada) hace que, en determinados momentos del ciclo, el valor que ofrece inicialmente el sistema no refleje aún la graduación real de la cohorte, al no haber incorporado el cierre completo del periodo que computa el “año adicional”. En este Máster, además, es habitual que una parte del alumnado concentre el retraso en el TFM, precisamente por la concurrencia de oposiciones y por la necesidad de adaptar el trabajo de campo a los tiempos de los centros escolares. Por ello, cabe esperar que este indicador se corrija al alza cuando el sistema consolide los egresos que se producen en convocatorias posteriores (enero, junio y septiembre), tal como ha ocurrido en cursos previos cuando se han incorporado los estudiantes que finalizan en el año adicional.

En cuanto a la Tasa de eficiencia (ISGC-P04-06), en 2024-25 se sitúa en 89,5%. Aunque supone un valor inferior al del curso 2023-24 (94,5%), conviene señalar que este indicador es especialmente sensible a situaciones de matrícula adicional, repetición o extensión temporal motivada por la planificación del TFM o por cambios de disponibilidad del estudiantado. En un título donde el cierre académico se concentra en una materia de elevado peso crediticio y con fuerte dependencia de condiciones externas (acceso a centros, tiempos de autorización, calendario escolar), pequeñas variaciones en el ritmo de

finalización pueden traducirse en descensos puntuales de eficiencia sin que ello implique necesariamente un deterioro de los resultados de aprendizaje.

Finalmente, la Duración media de los estudios (ISGC-P04-07) se sitúa en 1,5 años, lo que supone un leve incremento frente al 1,3 del curso anterior y se mantiene, en términos generales, dentro de un rango razonable para un Máster de un año cuando se consideran las dinámicas ya descritas en torno al TFM y a las convocatorias. En este sentido, el dato puede interpretarse como un efecto de extensión moderada de una parte del alumnado, más que como un problema estructural del plan formativo.

La comparación con los indicadores del Centro muestra, de forma esperable, que el Máster presenta valores similares en rendimiento (81,4% vs 93,9%), evaluación (82% vs 94,6%), eficiencia (89,5% vs 96,5%) y duración media (1,5 vs 1,29). No obstante, el indicador más directamente ligado al logro cuando existe presentación a evaluación, la tasa de éxito, se sitúa en el mismo valor que el Centro (99,2%), lo que refuerza la idea de que el núcleo del desempeño académico es sólido. Asimismo, la tasa de abandono del Máster (3,4%) se mantiene muy próxima a la del Centro (3,2%), con una mejora clara respecto al curso anterior. En conjunto, estas diferencias deben leerse teniendo en cuenta las particularidades del Máster (peso del TFM, dependencia del calendario escolar para el trabajo de campo y perfil del estudiantado), que tienden a afectar más a indicadores de ritmo y cierre temporal que a los de logro académico cuando existe evaluación efectiva.

En síntesis, los resultados de los indicadores académicos del curso 2024-25, que se pueden revisar en el Anexo I, muestran un comportamiento coherente con los objetivos formativos del plan de estudios: se mantienen niveles muy altos de éxito, se observa mejora en rendimiento y evaluación y una reducción destacada del abandono. Los indicadores vinculados al cierre temporal (graduación, eficiencia y duración) requieren una lectura contextualizada, especialmente por la incidencia del TFM, las oposiciones y la organización del trabajo de campo, factores que explican oscilaciones interanuales sin comprometer la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en todos los títulos de la Facultad, incluido este Máster. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

El indicador del ISGC-P07-02, (Anexo I) muestra un grado bajo de satisfacción global del alumnado con el título (2,45), lo que supone un descenso de 0,8 puntos respecto al curso pasado (3,26), y un valor un poco más bajo que el del centro (2,77). Este descenso resulta en parte contradictorio con la valoración que los estudiantes hacen de la docencia (indicador ISGC-P05-04) que alcanza un valor muy alto (4,7). La Comisión Académica ha estudiado y analizado estos resultados y no encuentra un motivo plausible para justificar esta bajada en la valoración del grado de satisfacción global del alumnado con la titulación, máxime cuando durante este mismo curso el título ha pasado un proceso de renovación con muy buenos resultados, y sin que desde ACCUA se hayan detectado disfuncionalidades que afecten al desarrollo del programa formativo. En relación con esta bajada en la valoración cabe reseñar que tampoco existen quejas o reclamaciones que pongan de manifiesto ninguna problemática en relación con el normal desarrollo del programa formativo. Todo ello nos hace pensar, que se trata de un problema puntual que se ocasionó el día que se eligió para cumplimentar las encuestas.

Puntos débiles	*Acciones de mejora*
Punto débil nº 2: Bajo grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (ISGC-P04-11)	**Acción de mejora nº 1**: Adelanto del proceso de presentación de la oferta de líneas de TFM elección y realización del TFM.
	Acción de mejora nº 2: Publicación en la Web de Máster la oferta de líneas de TFM antes de la finalización del primer semestre.
	Acción de mejora nº 3: Reforma de las Orientaciones para la elaboración del TFM y del Reglamento para la elaboración del TFM Máster
Punto débil nº 3: Bajo grado de satisfacción global del alumnado con el título ISGC-P07-02	**Acción de mejora nº 1**: dado el carácter general de este punto débil, el mismo se atenderá a través del resto de acciones de mejora vinculadas al resto de puntos débiles detectados.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

1. Orientación Académica de la Universidad de Cádiz

La Facultad de Ciencias de la Educación ha consolidado durante el curso 2024/25 una estrategia de acompañamiento integral que comienza desde el primer contacto del futuro estudiante con el centro. Un hito fundamental ha sido las visitas guiadas mediante el Itinerario 7, una prueba piloto desde el Vicerrectorado de Estudiantes que, apoyada por una becaria específica entre diciembre y abril, permitió atender a unos 570 alumnos de 35 centros de secundaria de toda la provincia. Una vez matriculados, el alumnado de nuevo ingreso cuenta con un robusto sistema de acogida que incluye las Jornadas de Bienvenida, sesiones informativas específicas por título lideradas por sus respectivos coordinadores y el Proyecto Acompáñame, basado en la tutoría entre iguales para facilitar la adaptación al entorno universitario.

A lo largo del curso, esta orientación se mantiene activa a través de canales digitales como el Canal Tavira y el perfil de Instagram @facultadcce_uca, que con más de 1.100 seguidores se ha convertido en la herramienta de mayor interacción para resolver dudas académicas. Asimismo, se han celebrado sesiones clave para la progresión curricular, como el uso de recursos bibliográficos. La movilidad también ha sido una prioridad, informando al alumnado sobre las convocatorias Erasmus y SICUE para fomentar la internacionalización de su expediente. Finalmente, el centro ha reforzado la transición al posgrado mediante un despliegue intensivo de sesiones informativas sobre su oferta de Másteres Universitarios, permitiendo que el alumnado conozca las opciones de especialización antes de finalizar sus estudios de Grado.

Además, se destacan a continuación algunos servicios de la Universidad relacionados con la Atención al Alumnado:

***a*) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP).** Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Dirección General de Igualdad. La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Dirección General de Diversidad. De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

e) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: https://bit.ly/3Kjruxj).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: https://uca.portalicaro.es/homeh
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada

En el ámbito del fomento de la empleabilidad y la inserción laboral, la Facultad ha implementado mecanismos directos para alinear su oferta con las necesidades del mercado. Se ha habilitado un buzón de sugerencias específico para la orientación profesional que permite identificar las incertidumbres del estudiantado y ofrecer una respuesta ágil. Para asegurar la calidad de estas acciones, se aplica un protocolo de evaluación sistemática tras cada actividad, midiendo indicadores como la utilidad percibida para el futuro laboral y el interés generado en la formación autónoma o la investigación.

Durante este curso, la agenda ha destacado por su enfoque práctico y diversificado, incluyendo jornadas sobre salidas profesionales específicas para docentes y sesiones sobre el acceso a la función pública mediante concurso-oposición. El fomento del espíritu emprendedor se ha canalizado a través de talleres como "De estudiante a profesional freelance" y ponencias sobre emprendimiento en el sector deportivo, donde egresados de la propia facultad han compartido sus trayectorias de éxito. Complementariamente, se ha incentivado la carrera investigadora con sesiones informativas sobre contratos FPU para la realización de doctorados. La formación se ha enriquecido con seminarios técnicos sobre intervención en necesidades educativas especiales, prevención de la salud desde el ámbito escolar y mesas redondas sobre la atención interdisciplinar en contextos de exclusión social, garantizando que el alumnado adquiera competencias transversales y una visión real de los diversos yacimientos de empleo en el sector educativo y social.

3. Actuaciones de orientación académica, orientación profesional y empleabilidad a nivel de centro y título

Además de los servicios, programa y actuaciones indicadas en los apartados anteriores, de forma específica la coordinación del Máster, en colaboración con el Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación desarrollan actuaciones para informar e implicar al alumnado de nuevo ingreso, así como al resto de alumnado del título, en los servicios de orientación académica y profesional que aporta la Universidad, principalmente a través del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) (https://educacion.uca.es/proa/), que contempla un plan específico de Orientación Académica y Atención al Estudiante (https://acortar.link/lhlLmq) y un plan de Orientación Profesional (https://acortar.link/xXTLkF) a través de cursos incluidos en el Plan Formativo que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación.

Desde la coordinación del Máster también se impulsan actuaciones de apoyo y orientación académica y profesional destinadas a reforzar este ámbito. Desde el curso 19-20 el título dispone de un espacio en el Campus Virtual de la UCA, denominado INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL, como vía específica del título para difundir e implicar al alumnado en actuaciones y servicios de orientación académica y profesional planteadas desde el Máster, el Centro y la UCA, dicha página se va actualizando anualmente. Este espacio permite difundir actividades

de orientación académica y profesional del propio Master, del centro y de la UCA, así como otras de terceros como de que se venían realizando pero que no tenían un espacio propio de difusión, animando así al alumnado a participar en ellas como: difusión de eventos científicos, difusión de cursos y actividades formativas de la universidad y del centro, también se informa de BECAS - Carolinas y convocatorias de plazas de alumnado colaborador, así como otras que surgen a iniciativa el propio Máster.

En relación con las actuaciones de orientación académicas y profesional, resulta especialmente destacable la actividad de inicial de acogida que se realiza anualmente en forma de Sesión inaugural del Máster, en la que se presenta al nuevo alumnado el plan de estudio del título, el calendario oficial del curso, y el equipo docente que imparte las distintas materias. Además, a esta Sesión inaugural se invita a la persona responsable del vicedecanato de Formación, Orientación e Innovación que presenta el plan específico de Orientación Académica y Atención al Estudiante, así como el plan de Orientación Profesional formativo de la Facultad, y al responsable del vicedecanato de Internacionalización que presenta los programas de movilidad del centro. En el curso 24-25, en el marco de dicha Sesión inaugural se celebró una mesa redonda de egresadas y egresados del Máster, bajo el título: “Perspectivas del estudiantado egresado sobre la aportación del Máster IEDPD a su desarrollo profesional docente e investigador". Los objetivos de dicha mesa fueron:

- Ofrecer la visón del Máster IEDPD desde la perspectiva de los/as estudiantes egresados.
- Recabar información sobre lo que el Máster ha podido aportar a la formación inicial de grado.
- Detectar aspectos de mejora (vinculados a la empleabilidad y la continuación de estudios -doctorado-) que puedan ser implementados.

En su desarrollo los participantes debatieron sobre las siguientes cuestiones:

- Situación profesional o académica de los participantes.
- Ocupaciones, empleos y estudios desarrollados desde la finalización del Máster.
- Aportaciones del Máster al desarrollo personal y profesional.
- Valoración de la formación adquirida al cursar el Máster.
- Valoración sobre los conocimientos, competencias, etc., aportados por el Máster en relación con el desarrollo profesional docente o investigador.

En el caso de las actuaciones de orientación académica (ISGC-P06-01), la satisfacción del estudiantado, en el curso 24-25 se sitúa en un 2,76. Si bien este dato refleja un ajuste respecto a los excelentes valores de cursos precedentes (Anexo I), en el curso 23-24, este indicador se situó en el 3,31, es importante destacar que se mantiene en una línea de estabilidad cercana a la media del Centro (3,11). Este ligero descenso se interpreta como una fluctuación puntual dentro de una serie histórica que, por lo general, ha mostrado una tendencia sólida, y se atribuye en parte a la mayor exigencia del alumnado en la modalidad de máster investigador tras el periodo de adaptación post-pandemia.

Por su parte, la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02) alcanza un valor de 2,65. Aunque este indicador muestra una moderación en comparación con el valor 3,13 del curso anterior (23-24) (Anexo I), cabe resaltar que la puntuación refleja todavía una percepción de utilidad del acompañamiento profesional que se ofrece desde el título. No obstante, al igual que ocurre con el indicador de orientación académica, la diferencia respecto a los datos del Centro (2,86) es mínima, lo que sugiere que existe una percepción generalizada en la Facultad sobre la complejidad de estos procesos de orientación.

Desde la Coordinación del Máster, se entiende que estos resultados son coyunturales y se mantendrá un seguimiento cercano para reforzar las acciones de comunicación sobre los servicios de orientación profesional y académica disponibles. El objetivo es recuperar la senda de crecimiento de años anteriores y asegurar que el estudiantado perciba el alto nivel de compromiso que el equipo docente y la comisión académica mantiene con su desarrollo académico y profesional.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El alumnado de este título que consigue empleo lo hace normalmente en función de demandas laborales vinculadas a sus titulaciones de acceso —fundamentalmente Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil, y en menor medida titulaciones previas de carácter profesionalizante—. Por este motivo, cuando se les consulta mediante las encuestas del Proceso P07, una parte de los egresados tiende a interpretar su situación laboral y su inserción profesional más en relación con dichas titulaciones habilitantes que con el Máster, lo cual dificulta atribuir de manera directa los resultados de

empleabilidad al título de posgrado. A ello se suma una cuestión metodológica relevante: la fiabilidad de estos indicadores depende en gran medida de la tasa de respuesta de la encuesta (ISGC-P07-01_03), y conviene recordar que, en el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA, las encuestas del P07 se aplican a egresados de 2 o 3 promociones anteriores.

En este sentido, el aspecto más positivo del periodo analizado es el claro avance en la participación. La Tasa de respuesta del título (ISGC-P07-01_03) muestra una tendencia creciente y alcanza en el último año disponible (egreso 2022-23) su mejor valor de la serie: 37,04% (10 encuestas de 27 egresados). Este incremento consolida la mejora iniciada en cursos anteriores (del 5% en 2019-20 al 21,88% en 2020-21 y al 25% en 2021-22), y resulta especialmente relevante porque sitúa al título por encima del Centro en 2022-23 (25,82%). En consecuencia, aunque persisten cautelas interpretativas, el aumento de participación permite otorgar mayor consistencia a los resultados más recientes.

En relación con la Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (ISGC-P07-05), el valor del título en 2022-23 es del 18,52%, situándose en un nivel muy similar al del Centro (17,97%). Además, si se observa la serie histórica, el indicador muestra una evolución favorable respecto a los primeros años (por ejemplo, 5% en 2019-20 y 12,5% en 2020-21), lo que sugiere una mejora sostenida en la inserción medida por el sistema (Anexo I). La leve oscilación respecto a 2021-22 (18,75%) debe interpretarse como una variación pequeña y esperable, especialmente en un contexto en el que parte del alumnado puede encontrarse en fases transitorias (preparación de oposiciones, sustituciones, contratos temporales o compatibilización con el TFM), circunstancias habituales en el perfil de egreso de este Máster.

Más significativo aún es el comportamiento de la Tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06). En 2022-23 el título alcanza 80%, lo que supone una mejora muy notable respecto al 2021-22 (33,33%) y sitúa al Máster por encima del Centro (52,73%) (Anexo I). Este dato es coherente con la naturaleza del programa y con el perfil de acceso: cuando el egresado se inserta, lo hace mayoritariamente en ámbitos vinculados a la educación, lo cual resulta acorde con los objetivos formativos del título y con su orientación investigadora aplicada al desarrollo profesional docente.

Por otro lado, la Tasa de autoempleo (ISGC-P07-07) no presenta valores en el título en la serie disponible (aparece sin dato como figura en el Anexo I), lo cual es consistente con la realidad habitual del sector educativo, donde el itinerario de inserción se concentra principalmente en empleo asalariado y/o vinculado a bolsas, sustituciones u oposiciones. A nivel de Centro aparecen valores reducidos (en torno al 2–5%), por lo que, aun en el caso de existir, se trataría de un componente minoritario y no central en el perfil de egreso del Máster.

Especialmente destacable en el último año disponible es el resultado del indicador ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica, que pasa a 60% en 2022-23, frente a valores nulos en los cursos previos del título (Anexo I). Este dato, además, se sitúa por encima del Centro (44,23%) y sugiere un cambio relevante: una parte de quienes se insertan lo hace mediante oportunidades que implican movilidad, lo cual resulta plausible en un contexto donde el acceso al empleo docente (sustituciones, interinidades u ofertas específicas) puede requerir disponibilidad territorial.

Finalmente, aunque no son indicadores de inserción estricta, los resultados de satisfacción aportan un contexto valioso. En 2022-23, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) es de 3,80, y el grado de satisfacción con las competencias adquiridas (ISGC-P07-10) también es de 3,80, valores altos y estables (ligeramente superiores a 2021-22: 3,75 en ambos) y claramente por encima del Centro (3,18 y 3,29, respectivamente). Este resultado refuerza la valoración global del título: el Máster es percibido como formativamente útil y coherente con el desarrollo de competencias, lo que puede actuar como factor de apoyo indirecto a la empleabilidad, especialmente en trayectorias orientadas a la mejora profesional y al acceso a la carrera docente.

En síntesis, pese a las cautelas metodológicas propias del P07 —y a la dificultad de atribución directa al Máster debido al carácter profesionalizante de las titulaciones de origen—, los indicadores disponibles muestran resultados adecuados para las características del título. Destaca especialmente la mejora sostenida de la tasa de respuesta, el alto ajuste de la inserción al ámbito educativo (P07-06) y el repunte de la movilidad geográfica en el último año analizado, junto con niveles de satisfacción elevados y superiores a los del Centro.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de egreso desplegado en el programa formativo de este título se orienta a dotar al estudiantado de capacidades, conocimientos y habilidades vinculadas a la investigación y la innovación educativa, en coherencia con los objetivos formativos del Máster. Anualmente, en la reunión inicial de coordinación del profesorado, este aspecto se aborda de forma específica, valorando la adecuación de los resultados de aprendizaje y de los contenidos a las demandas del ámbito académico y profesional. En este sentido, según la valoración de la Comisión Académica y del conjunto del equipo docente, el perfil de egreso que se desarrolla en el programa formativo mantiene su interés y se considera actualizado respecto a los requisitos del campo de conocimiento.

No obstante, tal como se ha señalado en el Criterio 3, Subcriterio 3.1, desde la coordinación del Máster se analizan de forma sistemática demandas emergentes que están incidiendo de manera directa en el ámbito educativo. Entre ellas, destacan el avance acelerado de las infotecnologías, el desarrollo y uso educativo de la inteligencia artificial, la alfabetización digital, los nuevos entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje y los retos vinculados a la equidad, la inclusión, la sostenibilidad y la igualdad de oportunidades. Este análisis orienta la identificación de posibles ajustes en la oferta de formación complementaria (optativas), con el objetivo de mantener actualizada la propuesta formativa y reforzar su pertinencia académica, científica y profesional, preservando al mismo tiempo la coherencia del perfil de egreso del título.

Estas propuestas se canalizarán a través de la Comisión Académica para su valoración y, en su caso, para su incorporación en forma de modificaciones de las materias que integran el módulo de formación complementaria, de acuerdo al protocolo establecido a tal efecto por el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y lo contemplado en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, regula el proceso de modificaciones a un título ya implantado.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

De acuerdo con el proceso P07 (Proceso de medición de resultados de la Universidad de Cádiz https://url.uca.es/j55TN), la Facultad de Ciencias de la Educación recaba información sobre necesidades y expectativas del entorno profhttps://url.uca.es/HqVxiesional —en particular, en relación con la formación de futuros docentes— y sobre el grado de satisfacción de las personas empleadoras con las competencias del alumnado egresado. Para ello, se facilita la participación de este grupo de interés en las comisiones y espacios de trabajo donde se abordan estas cuestiones, promoviendo encuentros periódicos y dejando constancia documental de los mismos. La información obtenida se utiliza para realizar los análisis necesarios en el seguimiento de los títulos y para orientar acciones de mejora del Centro.

Un elemento relevante a considerar en la interpretación de la opinión de los empleadores es la dificultad de atribuir dicha valoración a este Máster de forma aislada. Se trata de un título no profesionalizante, mientras que las titulaciones de acceso del alumnado (principalmente grados en Educación Infantil y en Educación Primaria) sí tienen carácter profesionalizante. En consecuencia, cuando se consulta a empleadores, estos tienden a asociar el desempeño profesional y las competencias aplicadas en el puesto de trabajo, sobre todo, con la formación de Grado. Por este motivo, como estrategia del Centro, se ha optado por recabar una valoración global de la formación del egresado, integrando la contribución de los grados y del Máster en las titulaciones vinculadas a la formación inicial docente.

En los últimos años se han mantenido contactos con la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Cádiz, la Inspección Educativa y diversos centros de la provincia, tanto para conocer su grado de satisfacción con la formación del egresado como para tratar cuestiones vinculadas a la gestión de las prácticas externas y al desarrollo de investigaciones asociadas al TFM. Los resultados de estos encuentros se recogen como “Resultados de satisfacción de empleadores con el Título” en el apartado “Resultados del Título” (https://masteriedpd.uca.es/resultados-del-titulo/), en la pestaña Sistema de Garantía de Calidad.

En el momento de redactar este informe, y atendiendo a las recomendaciones de ACCUA sobre la necesidad de disponer de sistemas de recogida de información pertinentes, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en colaboración con l,a coordinación de los títulos está elaborando un protocolo para regularizar y sistematizar la participación de empleadores. Dicho protocolo prevé la celebración de una reunión anual con representación de la Delegación Territorial, equipos directivos de centros escolares e Inspección Educativa, estableciendo de forma explícita la responsabilidad de la convocatoria, la temporalización anual y la dinámica de trabajo, así como el registro y seguimiento de acuerdos.

En síntesis, la evidencia disponible a través de los registros y reuniones mantenidas con empleadores apunta a una valoración global satisfactoria de la formación del egresado, si bien el protocolo en elaboración permitirá mejorar la sistematicidad y comparabilidad de la información recogida en próximos cursos.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Los egresados, según refleja el indicador (ISGC-P07-09), muestran un alto grado de satisfacción con los estudios realizados (3,80), manteniéndose en valores elevados y con una ligera mejora respecto al cohorte anterior (3,75), además de situarse claramente por encima del Centro (3,18). Lo mismo ocurre con el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10), que alcanza igualmente 3,80, mejorando levemente el dato de la corte anterior (3,75) y superando de forma apreciable el valor del Centro (3,29). Estos resultados se interpretan con mayor consistencia y fiabilidad, dado el incremento de la tasa de respuesta en 2022-23. En este sentido, el aspecto más positivo del periodo analizado es el claro avance en la participación, como se ha señalado también en el apartado 7.2., ya que la Tasa de respuesta del título (ISGC-P07-01_03) muestra una tendencia creciente y alcanza en el último año disponible (egreso 2022-23) su mejor valor de la serie: 37,04% (10 encuestas de 27 egresados). Este incremento consolida la mejora iniciada en cursos anteriores (del 5% en 2019-20 al 21,88% en 2020-21 y al 25% en 2021-22), y resulta especialmente relevante porque sitúa al título por encima del Centro en 2022-23 (25,82%), todos estos datos están disponibles en el Anexo I.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Este título sigue cumpliendo con una función muy importante para el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz, así como de otras universidades andaluzas, ya que es muy demandado por estudiantes que provienen de títulos de grados vinculados a ámbitos de conocimientos didácticos y pedagógicos, y que aspiran seguir formándose en materia de investigación e innovación educativa, como se refleja en los datos de los indicadores de acceso al título.

El análisis de los últimos 5 años para la media del indicador ISGC-P04-16 (Tasa de adecuación del título: matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) es del 78,75%; la media del indicador ISGC-P04-17 (Tasa de ocupación del título: matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) se sitúa en el 91,33%. Por su parte, las preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas, indicador ISGC-P04-18 (Tasa de preferencia del título), alcanzan un valor medio del 183,33% y, finalmente, la media de renovación del Máster para el periodo analizado, indicador ISGC-P04-1(Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso), es del 65,16%. En conjunto, estos resultados (la información completa sobre estos indicadores está recogida en el Anexo I) muestran una demanda media claramente superior a la oferta y una ocupación elevada, lo que junto con los recursos humanos (adecuación del profesorado, disponibilidad de personal de apoyo, etc.), las infraestructuras y otros recursos materiales y tecnológicos, implicado en la titulación apunta a la sostenibilidad del título en términos de interés y cobertura de plazas, si bien con oscilaciones interanuales esperables en la adecuación y la renovación.

Por otro lado, también muchos estudiantes que cursan este Máster lo hacen como paso previo para poder acceder posteriormente a estudios de doctorado, en algunos de los programas vinculados a educación. En este sentido, este Máster es el único de la Universidad de Cádiz en la que el Grado en Educación Primaria y el Grado Educación Infantil son titulaciones preferentes, por lo que al cursarlo los estudiantes disponen de la titulación de Máster que se exige para acceder a los programas de doctorado.

El perfil académico e investigador del profesorado implicado en el título, en su totalidad profesorado de los departamentos de Didáctica, Didáctica de la Lengua y la Literatura, y Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, con una alta especialización en las temáticas de las asignaturas que imparten, supone un factor importante para asegurar la sostenibilidad del título.

PLAN DE MEJORA

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe ACCUA de Renovación de la Acreditación (11/06/2025) CRITERIO 1. INFORMACIÓN PUBLICA DISPONIBLE Aspectos que deben ser subsanados: Se deben publicar los resultados de satisfacción de empleadores y egresados	**Acción de mejora**: Se ha cambiado el lugar en la que se encontraban publicados en cursos anteriores los resultados de satisfacción de empleadores y egresados dentro de la página Web del Título para hacerla más visible. Ahora se encuentra en el apartado "Resultados del Título", dentro de la pestaña "SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD". **Evidencia**: https://masteriedpd.uca.es/resultados-del-titulo/	Alta	Coordinador/a del Título	09/2025	02/2027	No procede
Informe ACCUA de Renovación de la Acreditación (11/06/2025) CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Aspectos que deben ser subsanados: Se deben implantar procedimientos para recoger información sobre la satisfacción de egresados y empleadores	**Acción de mejora**: La CGC del centro está elaborando conjuntamente con la coordinación de titulaciones directamente vinculadas a la formación inicial de docente un protocolo para sistematizar reuniones periódicas anuales con empleadores y empleadoras para recabar su grado de satisfacción con los títulos **Evidencia**: Actas de CGC y Junta de facultad con información sobre la aprobación del protocolo.	Alta	CGC del Centro	09/2025	02/2027	No procede
Informe ACCUA de Renovación de la Acreditación (11/06/2025) CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO Aspectos que deben ser subsanados: Se debe asegurar que el contenido de las guías docentes se corresponden con la memoria verificada.	**Acción de mejora: Acción de mejora:** Modificación en la aplicación Planificación Docente (GOA) para permitir generar en las fichas de las asignaturas UCA, los nombres completos de tres asignaturas que aparecían recortadas respecto a cómo figuran en la memoria verificada del Título . **Evidencia:** Enlace al repositorio de asignaturas de la UCA: https://asignaturas.uca.es/	Alta	Responsable del Área de Sistemas de Información y Responsable del Servicio de Gestión de la Calidad	09/2025	09/2026	No procede

Informe ACCUA de Renovación de la Acreditación (11/06/2025) CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA Se deben implementar acciones de mejora en las instalaciones y recursos materiales, tanto para la docencia teórica y práctica.	**Acción de mejora nº 1**: Priorizar y ejecutar, durante 2024-25, un plan de actuaciones urgentes sobre las deficiencias más críticas del edificio (climatización, instalación eléctrica, conectividad y acondicionamiento básico de aulas) **Evidencia**: informes técnicos; órdenes de trabajo/certificaciones; comunicaciones del Centro; actas; registro de incidencias y resoluciones. https://url.uca.es/LjvoP	Alta	Decanato en coordinación con Vicerrectorado de Infraestructuras (UCA)	09/2025	09/2026	No procede
	Acción de mejora nº 2: Impulsar el proyecto de remodelación integral y ampliación de la Facultad (fases 1–4: estudio de detalle y participación; construcción del nuevo edificio; conexión; rehabilitación del edificio principal), garantizando la continuidad de la actividad docente y administrativa durante toda la ejecución**.** **Evidencia:** Acta 483 y documentación asociada; convocatoria y resultados de participación; licitaciones/concurso de ideas; cronograma por fases e hitos; certificaciones de obra; comunicaciones institucionales) https://url.uca.es/LjvoP	Alta	Rectorado/Vicerrectorado de Infraestructuras (UCA), en coordinación con el Ayuntamiento de Puerto Real (viabilidad urbanística) y con participación de Decanato/Junta de Facultad (definición de necesidades y priorización de espacios).	09/2025	12/2032	No procede
Informe ACCUA de Renovación de la Acreditación (11/06/2025) CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD Aspectos que deben ser subsanados: Se deben adoptar medidas para fomentar la participación de los empleadores en las encuestas de participación, o en su defecto implementar otros sistemas de recogida de información pertinente.	**Acción de mejora**: Convocatoria anual de una reunión con empleadores (representantes de la Delegación Territorial de Educación, Directores/as de centros escolares, representantes de la inspección educativa) **Evidencia**: Actas de las reuniones https://url.uca.es/sZowt https://url.uca.es/TFR7E	Alta	Responsable del calidad de centro	09/2025	09/2027	No procede
Informe ACCUA de Renovación de la Acreditación (11/06/2025) ***CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD*** Aspectos para la mejora del título:	**Acción de mejora:** En el centro disponemos de una sistemática de trabajo, que consiste en analizar la sostenibilidad de los títulos de forma anual. Para ello, una vez al año, durante la elaboración de los autoinformes de cada título, desde la coordinación del título en colaboración con la Junta de	Media	Responsable de la Calidad del Centro	09/2025	02/2027	No procede

Se recomienda desarrollar un protocolo para el análisis periódico de la sostenibilidad del título.	centro, revisamos la demanda, el nivel del profesorado implicado en la titulación entre otra información relevante, y se muestra en el subcriterio 7.6, de los correspondientes autoinformes de seguimiento y renovación de la acreditación de cada título. **Evidencia**: Autoinformes de seguimiento y renovación de la acreditación (subcriterio 7.6)					
Punto débil nº 1: Bajo grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. ISGC-P04-10	**Acción de mejora nº 1:** Establecer reuniones obligatorias de coordinación de los equipos docentes en asignaturas del módulo de formación básica impartidas por varios departamentos/áreas, al inicio del semestre, con acta y acuerdos sobre cronograma de actividades, coordinación de entregas y criterios de evaluación**.** **Evidencia**: Actas de reuniones	Media	Coordinadores/as de asignaturas	09/2026	02/2027	ISGC-P04-10 (Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación) Cursos: 2020-21 (2,83); 2021-22 (2,61); 2022-23 (2,82); 2023-24 (3,16); 2024-25 (2,41)
	Acción de mejora nº 2: Convocar una reunión previa con coordinadores/as de las optativas activadas del módulo de formación complementaria antes del inicio de la docencia, fijando calendario y acuerdos comunes de información al alumnado (acta). **Evidencia**: Actas de reuniones	Media	Coordinador/a del módulo de formación complementaria	02/2026	02/2027	ISGC-P04-10 (Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación) Cursos: 2020-21 (2,83); 2021-22 (2,61); 2022-23 (2,82); 2023-24 (3,16); 2024-25 (2,41)
	Acción de mejora nº 3: Convocar una reunión anual previa al inicio del Módulo de Aplicación con tutores/as de prácticas externas y TFM para unificar procedimientos, calendario de hitos y orientaciones/rúbricas de seguimiento, levantando acta y, en su caso, actualizando una guía breve de procedimientos para el alumnado. **Evidencia**: Actas de reuniones n	Media	Coordinador/a del módulo de aplicación	02/2026	02/2027	ISGC-P04-10 (Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación) Cursos: 2020-21 (2,83); 2021-22 (2,61); 2022-23 (2,82); 2023-24 (3,16); 2024-25 (2,41)
Punto débil nº 2: Bajo grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (ISGC-P04-11)	**Acción de mejora nº 1**: Adelanto del proceso de presentación de la oferta de líneas, y proceso de elección y realización del TFM. **Evidencia**: Calendario del Máster	Alta	Coordinador/a del módulo de aplicación	09/2026	02/2027	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM Cursos: 2020-21 (3,33); 2021-22 (2,72); 2022-23 (3,27); 2023-24 (3,37); 2024-25 (1,5)

	Acción de mejora nº 2: Publicación en la Web de Máster la oferta de líneas de TFM antes de la finalización del primer semestre. **Evidencia:** Enlace a la Web del Máster	Alta	Coordinador/a del módulo de aplicación	09/2026	02/2027	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM Cursos: 2020-21 (3,33); 2021-22 (2,72); 2022-23 (3,27); 2023-24 (3,37); 2024-25 (1,5)
	Acción de mejora nº 3: Reforma de las Orientaciones para la elaboración del TFM y del Reglamento para la elaboración del TFM Máster **Evidencia:** Acta de aprobación por CGC y Junta de Facultad	Alta	Coordinador/a del módulo de aplicación	09/2026	02/2027	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM Cursos: 2020-21 (3,33); 2021-22 (2,72); 2022-23 (3,27); 2023-24 (3,37); 2024-25 (1,5)
Punto débil nº 3: Bajo grado de satisfacción global del alumnado con el título ISGC-P07-02	**Acción de mejora**: dado el carácter general de este punto débil, el mismo se atenderá a través del resto de acciones de mejora vinculadas a los puntos débiles detectados. **Evidencia**: conjunto de las evidencias anteriores Las mismas que las del resto de acciones de mejora.	Media	Comisión Académica del Título	09/2026	02/2027	ISGC-P07-02: satisfacción global del alumnado con el título Cursos: 2020-21 (3,28); 2021-22 (3,11); 2022-23 (3,41); 2023-24 (3,26); 2024-25 (2,45)

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,82	4,35	3,82	3,68	3,53
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,29	4,28	4,29	4,43	4,47
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,73	3,81	3,34	3,65	3,59

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,7	3,31	3,59	3,42	3,7
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,38	4,38	4,51	4,44	4,62
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,73	3,81	3,34	3,65	3,59

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TITULO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		85,2%	81,8%	84,8%	79%	81,4%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		100%	99,8%	98,6%	98,2%	99,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		85,2%	82%	86%	80,4%	82%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		6,9%	8,3%	3,3%	8,3%	3,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		82,8%	70,8%	76,7%	75%	65,5%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		92,1%	90,3%	92,5%	94,5%	89,5%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,4	1,6	1,4	1,3	1,5
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas			0,5			
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional					4,76%
	Movilidad entrante nacional					-
	Movilidad saliente internacional					-
	Movilidad saliente nacional					-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,83	2,61	2,82	3,16	2,41
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,33	2,72	3,27	3,37	1,5
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,17	-	4	4,5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,75	-	3,14	1
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	-	-	-	2,67

INDICADOR (CENTRO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		93,9%	93,5%	94,2%	93,3%	93,9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,4%	99,6%	99,4%	99,4%	99,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		94,5%	93,9%	94,7%	93,9%	94,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		4,3%	4,4%	2,5%	3,9%	3,2%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		89,5%	87,5%	91,1%	89,6%	80,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		97,9%	97,2%	97,8%	97,8%	96,5%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,23	1,26	1,2	1,21	1,29
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1,53	1,04	1,03	0,29	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,24%	0,25%	0,47%	-	2,13%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	0,25%	0,23%	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,75	2,22	2,33	2,27	2,66
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,13	2,7	2,89	2,85	3
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,54	4,58	4,5	4,56	4,6
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		1,97	2,06	2,37	2,3	4,16
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		3,67	4,01	4,18	3,88	4,23
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,23	2,48	3,28	-	3,16

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	48,48%	43,33%	25%	33,33%	64%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	21,21%	80%	25%	83,33%	68%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	-	4,8	4,4	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	42,42%	46,67%	46,67%	50%	60%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	85,71%	92,86%	92,86%	83,33%	80%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	14,29%	7,14%	7,14%	16,67%	20%

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	54,2%	44,03%	41,91%	51,11%	63,12%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	36,64%	56,72%	43,38%	60%	56,74%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,3	4,5	4,5	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	32,06%	30,6%	30,6%	26,67%	38,3%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	78,57%	87,8%	87,8%	80,56%	57,41%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	21,43%	12,2%	12,2%	16,67%	44,44%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	56,67%	75%	62,07%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	96,67%	83,33%	100%	80%	96,67%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	350%	90%	203,33%	116,67%	156,67%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	60,42%	69,44%	65,22%	60%	70,73%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,24	3,63	3,57	3,31	2,76
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,13	3,24	3,72	3,13	2,65
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,49	3,84	2,78	3,44	2,41
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,65	3,57	3,38	3,85	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	72,37%	76,53%	68,57%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	96%	94%	96,51%	93,33%	96,92%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	456,67%	397,33%	317,46%	291,11%	293,85%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	73,47%	74,21%	73,43%	74,81%	74,64%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3	2,5	3,04	2,69	3,11
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,62	2,32	2,7	2,52	2,86
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,6	2,94	3,01	3,11	3,17
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,01	3,87	4,03	3,92	3,95

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	37,5%	50%	47,83%	47,5%	53,66%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	67,65%	67,74%	51,61%	56%	55,56%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,28	3,11	3,41	3,26	2,45
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,19	4	3,77	4,07	4,43
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,83	3,81	3,74	3,74	3,75

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	22,96%	49,31%	57,3%	52,55%	74,62%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	60,64%	61,08%	49,27%	45,33%	53,49%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,08	2,61	2,77	2,66	2,77
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,28	4,13	4,23	4,19	4,34
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,83	3,81	3,74	3,74	3,75

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,50% 2 encuestas de 16 egresados	5% 1 encuestas de 20 egresados	21,88% 7 encuestas de 32 egresados	25% 4 encuestas de 16 egresados	37,04% 10 encuestas de 27 egresados
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	6,25	5,00	12,50	18,75	18,52
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	100,00	50,00	33,33	80,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	0,00	0,00	0,00	60,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,50	3,00	3,83	3,75	3,80
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,50	3,00	3,57	3,75	3,80

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	15,95% 37 encuestas de 232 egresados	11,66% 33 encuestas de 283 egresados	21,55% 61 encuestas de 283 egresados	21,65% 63 encuestas de 291 egresados	25,82% 79 encuestas de 306 egresados
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	13,79	7,77	13,07	15,46	17,97
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	71,88	50,00	64,86	60,00	52,73
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	5,41	2,22	5,45
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	28,00	15,79	46,67	45,00	44,23
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,11	2,88	3,00	3,03	3,18
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,08	2,79	2,97	3,00	3,29

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	2,99%	1,82%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	1,49%	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	2,13%	1,49%	7,27%	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	**2024-25**
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,42%	0,23%	0,56%	0,37%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,23%	0,21%	0,23%	-	0,18%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,18%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,23%	0,64%	0,9%	-	-

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II: **Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).**

Denominación del título: Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente
Universidad/es (si es título conjunto). Universidad de Cádiz

												Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
Universidad[1]	Identificador del profesor/a (el identificador debe ser inequívoco)[2]	Denominación asignatura	N º ECTs asignatura	Modalidad de enseñanza [3]	Ámbito de Conocimiento del Profesorado [4]	Nivel de idioma[6]	Categoría [5]	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años) [7]	Experiencia investigadora (sexenios) [8]	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP) [9]	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s [10]	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)
UCA	137266	1170101	RECURSOS AUDIOVISUALES/TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE	3	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	-	-	TP	14		GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,	134
UCA	137266	1170007	UNA ESCUELA PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO COMO NUEVO	3	DIDACTICA Y ORGANIZA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	-	-	TP	14		GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN CULTURA DE	134

			PARADIGMA CULTURAL		CION ESCOLAR									PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,	
UCA	14786	1170103	CIENCIA Y MATEMÁTICA RECREATIVA	3	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	-	-	TP	14		GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	76.8
UCA	14786	1170002	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA E INTERACCIÓN DEL CONOCIMIENTO	4	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	-	-	TP	14		GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	76.8
UCA	234934	1170101	RECURSOS AUDIOVISUALES/TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE	3	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	14	-	-	TP	7.04		GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,	96
UCA	22844	1170005	EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA ESCUELA DESEABLE	6	DIDACTICA Y ORGANIZA	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	13	-	-	TP	14		GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN ESTUDIOS DE	90.48

					CION ESCOLAR									GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA,	
UCA	37467	1170005	EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA ESCUELA DESEABLE	6	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	22	2	-	TP	14		GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	70
UCA	176749	1170108	LA EVALUACIÓN PARTICIPATIVA COMO ESTRATEGIA PARA APRENDER A APRENDER	3	METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCAC.	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	1	-	TP	10.56		GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD ,MÁSTER EN EVALUACIÓN E INVEST. EN ORGANIZACIONES Y CONTEXTOS DE APRENDIZAJE,	96

UCA	389833	1170102	SEXUALIDAD, GÉNERO Y EMOCIONES: EDUCANDO PARA LA DIVERSIDAD	3	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	6	1	-	TP	7.04		GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	82
UCA	424999	1170003	LÍNEAS DE INNOVACION/INVESTIGACION EN DCA. CC. SOCIALES, EXPERIMENTALES Y MATEMATICAS	6	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	-	2	-	-	TP	14		GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	166
UCA	23024	1170105	EDUCAR EN EL CONFLICTO Y EN LA MEDIACIÓN	3	DIDACTICA Y ORGANIZA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	16	2	-	TP	49.04		GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,MÁSTER EN CULTURA DE	39.52

					CION ESCOLAR								PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,MÁSTER EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD,	
UCA	23024	1170006	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LA EVALUACIÓN EDUCATIVA	6	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	16	2	-	TP	49.04		GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,MÁSTER EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD,	39.52

UCA	99780	1170005	EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA ESCUELA DESEABLE	6	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	10	-	-	TP	14		GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,MÁSTER EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD,	84.4
UCA	193086	1170001	POLÍTICAS DEL CURRICULUM, INTERCULTURALIDAD Y CULTURA DE PAZ	2	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	18	2	-	TP	14		GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,	42
UCA	96106	1170101	RECURSOS AUDIOVISUALES/TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO	3	DIDACTICA Y ORGANIZA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	2	-	TP	10.48		GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN	101.12

			PROFESIONAL DEL DOCENTE		CION ESCOLAR								CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,MÁSTER EN EVALUACIÓN E INVEST. EN ORGANIZACIONES Y CONTEXTOS DE APRENDIZAJE,	
UCA	136937	1170108	LA EVALUACIÓN PARTICIPATIVA COMO ESTRATEGIA PARA APRENDER A APRENDER	3	METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCAC.	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	4	-	TP	31.52		GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,MÁSTER EN EVALUACIÓN E INVEST. EN ORGANIZACIONES Y CONTEXTOS DE APRENDIZAJE,	60
UCA	136937	1170008	LA INVESTIGACIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA	3	METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTI	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	4	-	TP	31.52		GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,MÁS	60

					CO EN EDUCAC.								TER EN EVALUACIÓN E INVEST. EN ORGANIZACIONES Y CONTEXTOS DE APRENDIZAJE,	
UCA	136937	1170009	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: DISEÑO, VALIDACIÓN Y ANÁLISIS	3	METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCAC.	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	4	-	TP	31.52		GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,MÁSTER EN EVALUACIÓN E INVEST. EN ORGANIZACIONES Y CONTEXTOS DE APRENDIZAJE,	60
UCA	113872	1170006	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LA EVALUACIÓN EDUCATIVA	6	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	10	-	-	TP	14		GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD,	52.8

UCA	55918	1170007	UNA ESCUELA PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO COMO NUEVO PARADIGMA CULTURAL	3	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	16	-	-	TP	10.56		GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	56
UCA	445832	1170003	LÍNEAS DE INNOVACION/INVESTIGACION EN DCA. CC. SOCIALES, EXPERIMENTALES Y MATEMATICAS	6	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	-	4	-	-	TP	17.52		GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	144
UCA	445832	1170002	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA E INTERACCIÓN DEL CONOCIMIENTO	4	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	-	4	-	-	TP	17.52		GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	144
UCA	102779	1170003	LÍNEAS DE INNOVACION/INVESTIGACION EN DCA. CC. SOCIALES,	6	DIDACTICA DE LA MATEMATICA	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	12	-	-	TP	17.52		GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,MÁSTER EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	94.4

			EXPERIMENTALES Y MATEMATICAS											PARA LA SOSTENIBILIDAD,	
UCA	102779	1170002	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA E INTERACCIÓN DEL CONOCIMIENTO	4	DIDACTICA DE LA MATEMATICA	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	12	-	-	TP	17.52		GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,MÁSTER EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD,	94.4
UCA	120361	1170103	CIENCIA Y MATEMÁTICA RECREATIVA	3	DIDACTICA DE LA MATEMATICA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	8	1	-	TP	10.56		GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	80
UCA	137106	1170008	LA INVESTIGACIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA	3	METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCAC.	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	29	5	-	TP	21.04		GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,MÁSTER EN EVALUACIÓN E INVEST. EN ORGANIZACIONES Y CONTEXTOS DE APRENDIZAJE,	60

UCA	137106	1170009	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: DISEÑO, VALIDACIÓN Y ANÁLISIS	3	METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCAC.	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	29	5	-	TP	21.04		GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,MÁSTER EN EVALUACIÓN E INVEST. EN ORGANIZACIONES Y CONTEXTOS DE APRENDIZAJE,	60
UCA	86442	1170102	SEXUALIDAD, GÉNERO Y EMOCIONES: EDUCANDO PARA LA DIVERSIDAD	3	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	-	27	-	-	TP	14		GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,	160
UCA	234578	1170106	LA FORMACIÓN DEL LECTOR	3	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	2	-	TP	10.56		GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	86.88

UCA	88651	1170004	DILEMAS Y ALTERNATIVAS PARA LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	3	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	13	1	-	TP	11.2		MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	26.4
UCA	91434	1170002	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA E INTERACCIÓN DEL CONOCIMIENTO	4	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	2	-	TP	23.84		GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	35.92
UCA	91434	1170106	LA FORMACIÓN DEL LECTOR	3	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	2	-	TP	23.84		GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	35.92
UCA	92993	1170004	DILEMAS Y ALTERNATIVAS PARA LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	3	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	PROFESOR/A ASOCIADO/A	S	19	-	-	TP	9.84		GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	80.96

														Y BACHILLERATO...	
UCA	95475	1170002	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA E INTERACCIÓN DEL CONOCIMIENTO	4	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	30	1	-	TP	4		GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	144
	Núm. Total prof. Diferentes 28							% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título 92,86 %							

.

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	30

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS CURRICULARES, Y EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN DOCENTE EN EL ÁMBITO EDUCATIVO ANDALUZ (De fecha: 09/07/2025).			
Denominación de la entidad: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional	Número de Plazas ofertadas para el título: 30	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias): https://acortar.link/4BPhGL Instrucciones curso 25/26: https://acortar.link/4BPhGL	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes: 30

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
91434	Universidad de Cádiz	Dpt. Didáctica de la Lengua y la Literatura	Titular de Universidad	150	Tutor académico de la universidad
34578	Universidad de Cádiz	Dpt. Didáctica de la Lengua y la Literatura	Titular de Universidad	150	Tutor académico de la universidad
45338	Grupo de investigación UCA	Dpt. Didáctica de la Lengua y la Literatura	Miembro Grupo de investigación: HUM1041 Investigación e innovación educativa en didáctica de la lengua y la literatura	100	Tutor de la entidad colaboradora
76650	Grupo de investigación UCA	Dpt. Didáctica de la Lengua y la Literatura	Miembro Grupo de investigación: HUM1041 Investigación e innovación educativa en didáctica de la lengua y la literatura	100	Tutora de la entidad colaboradora

ANEXO 4:

TABLA CALIFICACIONES GLOBALES

ANEXO IV: **Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

	No Presentados	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
CIENCIA Y MATEMÁTICA RECREATIVA	0	0	0	0	80	20
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA E INTERACCIÓN DEL CONOCIMIENTO	0	0	14	48	38	0
DILEMAS Y ALTERNATIVAS PARA LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	0	0	3	45	52	0
EDUCAR EN EL CONFLICTO Y EN LA MEDIACIÓN	0	0	0	73	27	0
EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA ESCUELA DESEABLE	0	0	7	72	21	0
INTRODUCCIÓN AL TRABAJO FIN DE MÁSTER	24	0	3	24	48	0
LA EVALUACIÓN PARTICIPATIVA COMO ESTRATEGIA PARA APRENDER A APRENDER	0	0	0	33	67	0
LA FORMACIÓN DEL LECTOR	0	0	17	67	17	0
LA INVESTIGACIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA	0	0	3	79	17	0
LÍNEAS DE INNOVACION/INVESTIGACION EN DCA. CC. SOCIALES, EXPERIMENTALES Y MATEMATICAS	0	0	14	86	0	0
POLÍTICAS DEL CURRICULUM, INTERCULTURALIDAD Y CULTURA DE PAZ	0	0	0	62	38	0
PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LA EVALUACIÓN EDUCATIVA	0	0	0	72	24	3
PRÁCTICAS EXTERNAS	67	0	0	33	0	0

RECURSOS AUDIOVISUALES/TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE	0	0	0	54	38	8
SEXUALIDAD, GÉNERO Y EMOCIONES: EDUCANDO PARA LA DIVERSIDAD	0	0	6	82	6	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER	60	0	5	24	10	2
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: DISEÑO, VALIDACIÓN Y ANÁLISIS	0	0	3	97	0	0
UNA ESCUELA PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO COMO NUEVO PARADIGMA CULTURAL	0	0	0	72	28	0
GLOBAL	8%	0%	4%	59%	25%	1%